



Valle de Bravo

Estado de México
1919

"2023. 70 aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México."

**ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2023
DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA DE
LA DIRECCION DE ADMINISTRACION DEL MUNICIPIO DE VALLE DE BRAVO**

En el Municipio de Valle de Bravo, Estado de México, siendo las 13:00 hrs. Del día 24 de 2023, reunidos en Porfirio Díaz 102 con fundamento en lo establecido por el Artículo 30 del Reglamento para la Mejora Regulatoria del Municipio de Valle de Bravo, reunidos con la finalidad de celebrar la Primera Sesión Ordinaria del año 2023 del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Dirección de Administración de Valle de Bravo, encontrándose presentes; Raúl Mercado Guadarrama Director de Administración y María Cristina Sánchez Morales Enlace de Mejora Regulatoria de la Dirección de Administración, se dio inicio a la Primera Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Dirección de Administración del Municipio de Valle de Bravo, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Lista de asistencia y declaración del quórum legal.
- 2.- Lectura y aprobación en su caso del orden del día.
- 3.- Presentación y en su caso aprobación del Primer Reporte Trimestral de Avance al Programa Anual de Mejora Regulatoria de la Dirección de Administración del Municipio de Valle de Bravo.
- 4.- Presentación para su análisis, revisión y en su caso aprobación de la propuesta normativa de Reglamento Interno de la Dirección de Administración.
- 6.- Asuntos Generales.
- 7.- Clausura de la sesión

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1.- LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.

En uso de la palabra Raúl Mercado Guadarrama, Director de Administración, dio bienvenida a los integrantes a la Primera sesión ordinaria 2023, del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Dirección de Administración de Valle de Bravo, de conformidad con el artículo 20 del Reglamento de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios, solicitó a su enlace verificar la existencia del quórum legal para llevar a cabo la sesión, quien informó que se encontraba la totalidad de los integrantes; por lo que el Director le solicitó continuar con el desahogo del siguiente punto del Orden del Día.



Valle de Bravo

Municipio de Valle de Bravo
Estado de México

"2023. 70 aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México."

2.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

En uso de la palabra María Cristina Sánchez Morales , Enlace de Mejora Regulatoria, procedió a dar lectura al Orden del Día propuesto, el cual fue aprobado por unanimidad, por lo que Raúl Mercado Guadarrama , Director de Administración solicitó continuar con el desahogo del siguiente punto.

3.- PRESENTACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PRIMER REPORTE TRIMESTRAL DE AVANCE AL PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA DE LA DIRECCION DE ADMINISTRACION DEL MUNICIPIO DE VALLE DE BRAVO.

NOMBRE DEL ENLACE María Cristina Sánchez Morales realizo la presentación del Primer Reporte Trimestral de Avance al Programa de Mejora Regulatoria 2023 de la Dirección de Administración; Acto seguido Raúl Mercado Guadarrama Director de Administración, preguntó a los integrantes si tuvieran algún comentario, lo manifestaran levantando la mano.

Al no haber comentarios, sometió a consideración de los integrantes del comité la aprobación del Primer Reporte Trimestral de Avance al Programa de Mejora Regulatoria 2023 de la Dirección de Administración, la cual se hizo por unanimidad.

4.- PRESENTACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA PROPUESTA NORMATIVA DE REGLAMENTO INTERNO DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACION.

De conformidad con lo señalado en la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios, Artículo 27; María Cristina Sánchez Morales, Enlace del Comité Interno, manifestó que en este acto se presenta ante el Comité Interno de la Dirección de Administración la propuesta de Reglamento Interno de Administración y el Análisis de Impacto Regulatorio correspondiente.

En uso de la palabra, el presidente del comité, preguntó a los integrantes si tuvieran algún comentario respecto a la Propuesta de Reglamento Interno de la Dirección de Administración, lo manifestaran levantando la mano, acto seguido los integrantes del Comité procedieron a revisar la propuesta regulatoria.

Al no haber más comentarios, el Director del Comité sometió a consideración de los integrantes la aprobación de la Propuesta de Reglamento Interno de la Dirección de Administración, la cual se hizo por unanimidad.





Valle de Bravo

GOBIERNO MUNICIPAL
1924 - 2024

"2023. 70 aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México."

6.- ASUNTOS GENERALES:

En uso de la palabra, Raúl Mercado Guadarrama el presidente del comité de la Dirección de Administración preguntó si alguno de los integrantes deseaba hacer uso de la palabra para tratar algún tema de carácter general, al no haber comentarios, instruyó al enlace continuar con el siguiente punto del orden del día.

7.- CLAUSURA DE LA SESIÓN:

Una vez agotados los puntos del Orden del Día, siendo las 14:00 horas del 24 de Marzo de 2023, el presidente del comité declaró formalmente clausurada la Primera Sesión Ordinaria del Comité Interno Municipal de Mejora Regulatoria de la Dirección de Administración, agradeciendo a los asistentes su presencia, firmando al calce y al margen quienes intervinieron en esta sesión para su constancia legal. -----

Raúl Mercado Guadarrama

Director de Administración

Maria Cristina Sánchez Morales

Enlace de Mejora Regulatoria de la Dirección de Administración



COORDINACIÓN GENERAL
MUNICIPAL DE MEJORA
REGULATORIA



Valle de Bravo

Gobierno Municipal
2023 - 2024

"2023. 70 aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México."

**ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2023
DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA DE
DESARROLLO ECONOMICO DEL MUNICIPIO DE VALLE DE BRAVO**

En el Municipio de Valle de Bravo, Estado de México, siendo las 15:00 hrs. Del día 22 de marzo del 2023, reunidos en calle 5 de febrero N0#100 colonia centro en antiguo Palacio Municipal con fundamento en lo establecido por el Artículo 30 del Reglamento para la Mejora Regulatoria del Municipio de Valle de Bravo, reunidos con la finalidad de celebrar la Primera Sesión Ordinaria del año 2023 del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Dirección de Desarrollo Económico de Valle de Bravo, encontrándose presentes; RAQUEL AGUILAR REYES, Presidenta del comité interno de Mejora Regulatoria; CESAR CHRISTIAN PEÑALOZA PEÑALOZA Enlace de Mejora Regulatoria ,DARIO CASAS JARAMILLO secretario técnico del comité interno; MARCO ANTONIO VARGAS RÍOS primer vocal; CESAR CHRISTIAN PEÑALOZA PEÑALOZA segundo vocal ADRIANA RODRÍGUEZ ESTRADA Tercer vocal con fundamento en los artículos 21,25,27 y 28 de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios, se dio inicio a la Primera Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Dirección de Desarrollo Económico del Municipio de Valle de Bravo, bajo el siguiente:

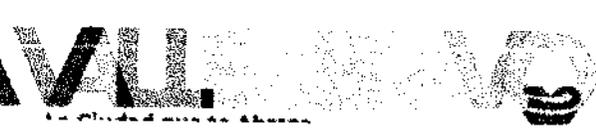
ORDEN DEL DÍA

- 1.- Lista de asistencia y declaración del quórum legal.
- 2.- Lectura y aprobación en su caso del orden del día.
- 3.- Notificación al comité de la integración como miembros del mismo del Titular aprobado para efecto de desempeñar funciones en el cargo de encargada de despacho de la Dirección de Desarrollo Económico..
- 4.-Presentación y en su caso aprobación del Primer Reporte Trimestral de Avance al Programa Anual de Mejora Regulatoria de la Dirección de Desarrollo Económico del Municipio de Valle de Bravo.
- 5.- Presentación, revisión y en su caso aprobación para su presentación ante la Comisión Municipal de la Actualización de Cédulas de Trámites y Servicios de la Dirección de Desarrollo Económico.
- 6.- Asuntos Generales.
- 7.- Clausura de la sesión

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1.- LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.

(Firmas manuscritas de los miembros del comité interno de Mejora Regulatoria)





Valle de Bravo

Gobierno Municipal
2022 - 2024

"2023. 70 aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México."

En uso de la palabra RAQUEL AGUILAR REYES , Encargada de despacho de Desarrollo Económico, dio bienvenida a los integrantes a la Primera sesión ordinaria 2023, del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Dirección de Desarrollo económico de Valle de Bravo, de conformidad con el artículo 20 del Reglamento de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios, solicitó a su enlace verificar la existencia del quórum legal para llevar a cabo la sesión, quien informó que se encontraba la totalidad de los integrantes; por lo que la encargada del despacho Raquel Aguilar Reyes le solicitó continuar con el desahogo del siguiente punto del Orden del Día.

2.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

En uso de la palabra CESAR CHRISTIAN PEÑALOZA PEÑALOZA, Enlace de Mejora Regulatoria, procedió a dar lectura al Orden del Día propuesto, el cual fue aprobado por unanimidad, por lo que RAQUEL AGUILAR REYES, Encargada de despacho de la Dirección de Desarrollo Económico solicitó continuar con el desahogo del siguiente punto.

3.- NOTIFICACIÓN AL COMITÉ DE LA INTEGRACIÓN COMO MIEMBRO DEL MISMO DEL TITULAR APROBADO PARA EFECTO DE DESEMPEÑAR FUNCIONES DE ENCARGADA DE DESPACHO DE LA DIRECCION DE DESARROLLO ECONOMICO.

CESAR CHRISTIAN PEÑALOZA PEÑALOZA Enlace de la Dirección del Comité Interno de Mejora Regulatoria, en este acto hago del conocimiento de los miembros del Comité Interno de la Dirección de Desarrollo Económico de Valle de Bravo, la integración al mismo de RAQUEL AGUILAR REYES, Encargada de despacho de la Dirección de Desarrollo Económico.

4.- PRESENTACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PRIMER REPORTE TRIMESTRAL DE AVANCE AL PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO DEL MUNICIPIO DE VALLE DE BRAVO.

CESAR CHRISTIAN PEÑALOZA PEÑALOZA realizo la presentación del Primer Reporte Trimestral de Avance al Programa de Mejora Regulatoria 2023 de la Dirección de Desarrollo Económico Acto seguido RAQUEL AGUILAR REYES Encargada de despacho de la Dirección de Desarrollo Económico , preguntó a los integrantes si tuvieran algún comentario, lo manifestaran levantando la mano.





Al no haber comentarios, sometió a consideración de los integrantes del comité la aprobación del Primer Reporte Trimestral de Avance al Programa de Mejora Regulatoria 2023 de la Dirección de Desarrollo Económico, la cual se hizo por unanimidad.

5.- PRESENTACIÓN, REVISIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN, PARA SU PRESENTACIÓN ANTE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE LA ACTUALIZACIÓN DE CEDULAS DE TRÁMITES Y SERVICIOS DE LA DIRECCION DE DESARROLLO ECONOMICO.

En uso de la palabra CESAR CHRISTIAN PEÑALOZA PEÑALOZA, señalo que el Registro Municipal de Trámites y Servicios, es una herramienta tecnológica de Mejora Regulatoria; La información contenida en este registro, es de carácter público, otorga seguridad jurídica, transparencia y facilita el cumplimiento regulatorio, la inscripción y actualización de las cédulas del catálogo es de carácter permanente y obligatorio para todos.

La cédula de información del registro Municipal de Trámites y Servicios es un documento oficial de consulta en la que se encuentra publicada la siguiente información; Nombre del trámite o servicio, datos generales, fundamento legal, requisitos, si existen formatos tipo, pasos a seguir para realizar el trámite o servicio, responsable de la prestación del trámite o servicio, otras oficinas que prestan el trámite o servicio, preguntas frecuentes, trámites o servicios relacionados.

Acto seguido se ponen a la vista de los integrantes del Comité Interno de la Dirección de Desarrollo Económico las siguientes Cédulas de Registro Municipal de Trámites y/o Servicios (REMTYS), para su revisión y valoración;

Número	Descripción	Código	Detalle
1	Dirección de Desarrollo Económico	DDV-01	Permiso para evento público
2		DDV-02	Retenido de Unidad Económica de Alto y Mediano Impacto
3		DDV-03	Retenido de Unidad Económica de Bajo Impacto
4		DDV-04	Licencia de funcionamiento de apertura para unidades económicas de alto y mediano impacto
5		DDV-05	Licencia de funcionamiento de apertura para unidades económicas de bajo impacto
6		DDV-06	Retenido de estructura al Mercado
7		DDV-07	Permiso para evento público
8		DDV-08	Seguillo de ganado bovino y porcino
9		DDV-09	Permiso para publicidad temporal
10		DDV-10	Permiso para anuncio publicitario
11	DDV-11	Diagrama de giro	
12	DDV-12	Permiso de ingreso y salida	
13	Comisión de Desarrollo Económico	DDV-01-CDC-01	Empaquetamiento de la estructura en Mercado
14		DDV-01-CDC-02	Verificación administrativa de cumplimiento normativa de Unidad Económica
15		DDV-01-CDC-03	Verificación Administrativa de Unidad Económica
16		DDV-01-CDC-04	Permiso provisorio de comercio amigable informal

[Firmas manuscritas]





Valle de Bravo
 Gobierno Municipal
 2023 - 2024

"2023. 70 aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México."

RAQUEL AGUILAR REYES, preguntó a los integrantes si tuvieran algún comentario u observación, lo manifestaran levantando la mano y toda vez que no existieron comentarios, sometió a consideración de los integrantes del Comité Interno de la Dirección de Desarrollo Económico de Valle de Bravo, la APROBACIÓN DE LA ACTUALIZACIÓN DE CEDULAS DE REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y/O SERVICIOS, la cual se hizo por unanimidad.

Tomando el acuerdo número CIMR/DDE-VB/ACUERDO001/IRA-SES-ORD/2023

Se acuerda por unanimidad la aprobación de la actualización de (DDE-VB-05), (DDE-VB-08) y (DDE-VB-11) cédulas del Registro Municipal de Trámites y Servicios y se ordena al enlace de la dirección de Desarrollo Económico se realicen las acciones administrativas correspondientes para su envío a Comisión General Municipal de Mejora Regulatoria para su correspondiente aprobación y publicación en la página web municipal.

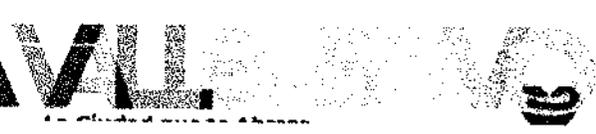
6.- ASUNTOS GENERALES:

En uso de la palabra, RAQUEL AGUILAR REYES Encargada del comité preguntó si alguno de los integrantes deseaba hacer uso de la palabra para tratar algún tema de carácter general, al no haber comentarios, instruyó al enlace continuar con el siguiente punto del orden del día.

7.- CLAUSURA DE LA SESIÓN:

Una vez agotados los puntos del Orden del Día, siendo las 16:00 horas del mes de marzo de 2023, RAQUEL AGUILAR REYES presidente del comité declaró formalmente clausurada la Primera Sesión Ordinaria del Comité Interno Municipal de Mejora Regulatoria de la Dirección de Desarrollo Económico, agradeciendo a los asistentes su presencia, firmando al calce y al margen quienes intervinieron en esta sesión para su constancia legal. -----

(Firma)
(Firma)
(Firma)
(Firma)
(Firma)





Valle de Bravo

Gobierno Municipal
2022 - 2024

"2023. 70 aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México."

NOMBRE, PUESTO Y FIRMA

Raque Aguilar

Encargada de despacho

NOMBRE, PUESTO Y FIRMA

[Firma]

Secretario

NOMBRE, PUESTO Y FIRMA

[Firma]
Segundo Vocal

NOMBRE, PUESTO Y FIRMA

[Firma]

Enlace de mejora Regulatoria del área

NOMBRE, PUESTO Y FIRMA

[Firma]

Primer Vocal

NOMBRE, PUESTO Y FIRMA

[Firma]
Tercer Vocal



"2023. 70 aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México."

Valle de Bravo
Gobierno Municipal
2021 - 2026

**ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2023
DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS
PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO DEL MUNICIPIO DE VALLE DE BRAVO**

En el Municipio de Valle de Bravo, Estado de México, siendo las 13:00 hrs., del día 22 de 2023, reunidos en las oficinas de la Dirección de Obras Públicas y Desarrollo Urbano, sito en Calle Porfirio Díaz, Número 102, Colonia Centro, Valle de Bravo, Estado de México, encontrándose presentes; C. Sergio Alfredo Hernández Bucio, Director de Obras Públicas y Desarrollo Urbano; Arq. Carlos de Rosas Gómez, Coordinador de Obras Públicas, Ing. German Azahel Velázquez García, Coordinador de Desarrollo Urbano, Arq. María Guadalupe López Castillo, Coordinadora de Tenencia de la Tierra, Arq. Teresa Tinoco Dueñas, Secretaria Particular de la Dirección de Obras Públicas y Desarrollo Urbano, Blanca Estela Sánchez Guadarrama, Encargada del Área de Transparencia y Programas Internos de la Administración; con fundamento en lo establecido por el Artículo 30 del Reglamento para la Mejora Regulatoria del Municipio de Valle de Bravo, reunidos con la finalidad de celebrar la Primera Sesión Ordinaria del año 2023 del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Dirección de Obras Públicas y Desarrollo Urbano de Valle de Bravo, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Lista de asistencia y declaración del quórum legal.
- 2.- Lectura y aprobación en su caso del orden del día.
- 3.- Presentación y en su caso aprobación del Primer Reporte Trimestral de Avance al Programa Anual de Mejora Regulatoria de la Dirección de Obras Públicas y Desarrollo Urbano del Municipio de Valle de Bravo.
- 4.- Presentación, revisión y en su caso aprobación ante la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria, de la actualización de Cédulas de Trámites y Servicios de la Dirección de Obras Públicas y Desarrollo Urbano.
- 5.- Presentación del Reglamento Interno de Obras Públicas y Desarrollo Urbano.
- 6.- Asuntos Generales.
- 7.- Clausura de la sesión

DESARROLLO DE LA SESIÓN





Valle de Bravo
 Gobierno Municipal
 1923 - 2023

"2023. 70 aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México."

1.- LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.

En uso de la palabra Sergio Alfredo Hernández Bucio, Director de Obras Públicas y Desarrollo Urbano dio bienvenida a los integrantes a la Primera sesión ordinaria 2023, del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Dirección de Obras Públicas y Desarrollo Urbano de Valle de Bravo, de conformidad con el artículo 20 del Reglamento de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios, solicitó a su enlace verificar la existencia del quórum legal para llevar a cabo la sesión, quien informó que se encontraba la totalidad de los integrantes; por lo que el Director le solicitó continuar con el desahogo del siguiente punto del Orden del Día.

2.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

En uso de la palabra, el Arq. Carlos de Rosas Gómez, Enlace de Mejora Regulatoria, procedió a dar lectura al Orden del Día propuesto, el cual fue aprobado por unanimidad, por lo que Sergio Alfredo Hernández Bucio, Director de Obras Públicas y Desarrollo Urbano solicitó continuar con el desahogo del siguiente punto.

3.- PRESENTACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PRIMER REPORTE TRIMESTRAL DE AVANCE AL PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO DEL MUNICIPIO DE VALLE DE BRAVO.

El Arq. Carlos de Rosas Gómez, Enlace de Mejora Regulatoria, realizó la presentación del Primer Reporte Trimestral de Avance al Programa de Mejora Regulatoria 2023 de la Coordinación de Obras Públicas, Desarrollo Coordinación Urbano y Coordinación de la Tenencia de la Tierra; Acto seguido Sergio Alfredo Hernández Bucio, Director de Obras Públicas y Desarrollo Urbano, preguntó a los integrantes si tuvieran algún comentario, lo manifestaran levantando la mano.

Al no haber comentarios, sometió a consideración de los integrantes del comité la aprobación del Primer Reporte Trimestral de Avance al Programa de Mejora Regulatoria





Valle de Bravo

ayuntamiento
2002 - 2024

"2023. 70 aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México."

2023, de la Dirección de Obras Públicas y Desarrollo Urbano, la cual se hizo por unanimidad.

4.- PRESENTACIÓN, REVISIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN, PARA SU PRESENTACIÓN ANTE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE LA ACTUALIZACIÓN DE CEDULAS DE TRÁMITES Y SERVICIOS DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO DEL MUNICIPIO DE VALLE DE BRAVO.

En uso de la palabra el Arq. Carlos de Rosas Gómez, Enlace de Mejora Regulatoria, señaló que el Registro Municipal de Trámites y Servicios, es una herramienta tecnológica de Mejora Regulatoria; La información contenida en este registro, es de carácter público, otorga seguridad jurídica, transparencia y facilita el cumplimiento regulatorio, la inscripción y actualización de las cédulas del catálogo es de carácter permanente y obligatorio para todos.

La cédula de información del registro Municipal de Trámites y Servicios es un documento oficial de consulta en la que se encuentra publicada la siguiente información; Nombre del trámite o servicio, datos generales, fundamento legal, requisitos, si existen formatos tipo, pasos a seguir para realizar el trámite o servicio, responsable de la prestación del trámite o servicio, otras oficinas que prestan el trámite o servicio, preguntas frecuentes, trámites o servicios relacionados.

Acto seguido se ponen a la vista de los integrantes del Comité Interno de la Dirección de Obras Públicas y Desarrollo Urbano, las siguientes Cédulas de Registro Municipal de Trámites y/o Servicios (REMTYS), para su revisión y valoración;

Coordinación de Obras Públicas	DOPyDU-VB-COP-01	Bacheo y mantenimiento de vialidad
Coordinación de Desarrollo Urbano	DOPyDU-VB-CDU-01	Licencia de Uso de suelo
	DOPyDU-VB-CDU-02	Constancia de Alineamiento y Número Oficial





Valle de Bravo
Gobierno Municipal
2022 - 2024

"2023. 70 aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México."

	DOPyDU-VB-CDU-03	Licencia de construcción
	DOPyDU-VB-CDU-04	Constancia de Terminación de Obra
	DOPyDU-VB-CDU-05	Prorroga de licencia municipal de construcción
	DOPyDU-VB-CDU-06	Cedula informativa de zonificación
Coordinación de Tenencia de la Tierra	DOPyDU-VB-CTT-01	Asesoría en la Inmatriculación administrativa
	DOPyDU-VB-CTT-02	Asesoría en juicio sumario de usucapión

En uso de la palabra Sergio Alfredo Hernández Bucio, Director de Obras Públicas y Desarrollo Urbano, preguntó a los integrantes si tuvieran algún comentario u observación, lo manifestaran levantando la mano y toda vez que no existieron comentarios, sometió a consideración de los integrantes del Comité Interno de la Dirección de Obras Públicas y Desarrollo Urbano de Valle de Bravo, la APROBACIÓN DE LA ACTUALIZACIÓN DE CEDULAS DE REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y/O SERVICIOS, la cual se hizo por unanimidad.

Tomando el acuerdo número CIMR/DOPyDU-VB/IRA-SES-ORD/2023

Se acuerda por unanimidad la aprobación de la actualización de 9 cédulas del Registro Municipal de Trámites y Servicios y se ordena al enlace el Arq. Carlos de Rosas Gómez, Enlace de Mejora Regulatoria se realicen las acciones administrativas correspondientes para su envío a Comisión General Municipal de Mejora Regulatoria para su correspondiente aprobación y publicación en la página web municipal.

5.- PRESENTACIÓN DEL REGLAMENTO INTERNO DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO.

De conformidad con lo señalado en la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios, Artículo 27; el Arq. Carlos de Rosas Gómez, Enlace de Mejora Regulatoria manifestó que en este acto se presenta ante el Comité Interno de la

VALLE DE BRAVO



Valle de Bravo

Gobierno Municipal
1927 - 2023

"2023. 70 aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México."

Dirección de Obras Públicas y Desarrollo Urbano el Reglamento Interno de la Dirección de Obras Públicas y Desarrollo Urbano.

La actualización del Reglamento interno de la Dirección de Obras Públicas y Desarrollo Urbano paso a manos del Cuerpo edilicio aprobándose con fecha 14 de diciembre del año 2022, Acuerdo 155 de la Cuadragésima Cuarta Sesión Ordinaria de Cabildo del Municipio de Valle de Bravo, México.

En uso de la palabra, Sergio Alfredo Hernández Bucio, Presidente del Comité, preguntó a los integrantes si tuvieran algún comentario respecto a el nuevo Reglamento Interno de la Dirección de Desarrollo Urbano, lo manifestaran levantando la mano, acto seguido los integrantes del Comité procedieron a revisar el documento y al no existir observaciones el Presidente del Comité procedió a realizar el desahogo del siguiente punto del orden del día.

6.- ASUNTOS GENERALES:

En uso de la palabra, Sergio Alfredo Hernández Bucio, Presidente del Comité de la Dirección de Obras Públicas y Desarrollo Urbano, preguntó si alguno de los integrantes deseaba hacer uso de la palabra para tratar algún tema de carácter general, al no haber comentarios, instruyó al enlace continuar con el siguiente punto del orden del día.

7.- CLAUSURA DE LA SESIÓN:

Una vez agotados los puntos del Orden del Día, siendo las 14:00 horas del día 22 de Marzo de 2023, el Presidente del Comité declaró formalmente clausurada la Primera Sesión Ordinaria del Comité Interno Municipal de Mejora Regulatoria de la Dirección de Obras públicas y Desarrollo Urbano, agradeciendo a los asistentes su presencia, firmando al calce y al margen quienes intervinieron en esta sesión para su constancia legal.



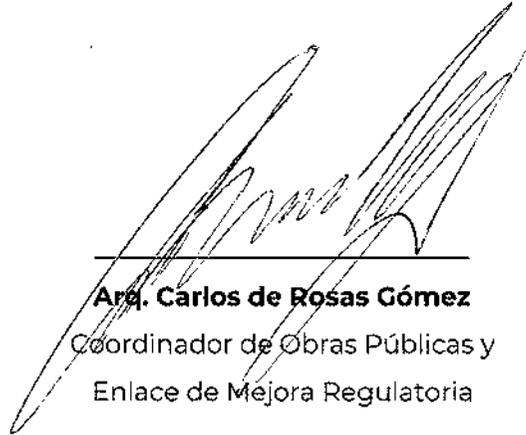


"2023. 70 aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México."

Valle de Bravo
Gobierno Municipal
2000 - 2024



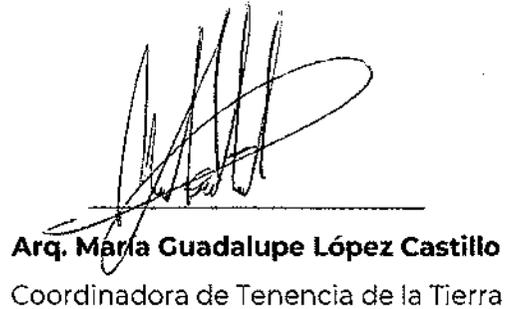
Sergio Alfredo Hernández Bucio
Presidente del Comité



Arq. Carlos de Rosas Gómez
Coordinador de Obras Públicas y
Enlace de Mejora Regulatoria



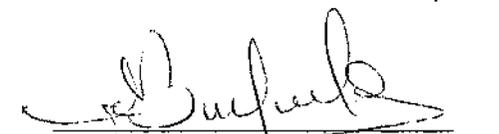
Lic. German Azahel Velázquez García
Coordinador de Desarrollo Urbano



Arq. María Guadalupe López Castillo
Coordinadora de Tenencia de la Tierra



Arq. Teresa Tinoco Dueñas,
Secretaría Particular
Dirección de Obras Públicas y Desarrollo
Urbano



Blanca Estela Sánchez Guadarrama
Enc. del Área de Transparencia
y Programas Internos de la
Administración.



Valle de Bravo
Gobierno Municipal
2022 - 2024

"2023. 70 aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".

**ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2023
DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA DE LA
DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA, PROTECCIÓN CIVIL, BOMBEROS, MOVILIDAD Y ECOLOGÍA
DEL MUNICIPIO DE VALLE DE BRAVO**

En el Municipio de Valle de Bravo; Estado de México, siendo las 13:00 horas., del día 22 de marzo de 2023, estando reunidos en la sala de juntas del Centro de Mando Municipal; C-2 de la Dirección de Seguridad Pública, Protección Civil, Bomberos, Movilidad y Ecología de Valle de Bravo, México, ubicada en calle Porfirio Díaz, esquina calle Ignacio Zaragoza, sin número, Colonia Centro, Valle de Bravo, Estado de México, con fundamento en los artículos 21,25,27 y 28 de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios, reunidos con la finalidad de celebrar la PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL AÑO 2023 DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA de la Dirección de Seguridad Pública, Protección Civil Bomberos, Movilidad y Ecología de Valle de Bravo, México, estando presentes las siguientes personalidades:

1. Teniente de Corbeta, Infante de Marina Paracaidista, Victoria María García Pech., Directora de Seguridad Pública, Protección Civil, Bomberos, Movilidad y Ecología de Valle de Bravo, México.
2. Policía Segundo, Juan Carlos Prado Moreno, Enlace del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Dirección de Seguridad Pública, Protección Civil, Bomberos, Movilidad y Ecología de Valle de Bravo, México.
3. Doctor Carlos Reynoso García Rojas; Coordinador de Protección Civil, de Valle de Bravo, México.
4. Oscar René Vargas Núñez, Coordinador del H. Cuerpo de Bomberos de Valle de Bravo, México.
5. Jahaziel Azgad Núñez Mejía, Coordinador de Movilidad de Valle de Bravo, México.
6. Ing. Emilia Gómez Solórzano, Coordinadora de Ecología de Valle de Bravo, México.

Se dio inicio a la;

**PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA
DE LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA, PROTECCIÓN CIVIL, BOMBEROS, MOVILIDAD Y ECOLOGÍA
DEL MUNICIPIO DE VALLE DE BRAVO**

Bajo el siguiente:

(Handwritten signatures and marks on the right margin)



Valle de Bravo
Gobierno Municipal
2022 - 2024

"2023. 70 aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Lista de asistencia y declaración del quórum legal.
- 2.- Lectura y aprobación en su caso del orden del día.
- 3.- Notificación al comité de la integración como miembro del mismo, del titular aprobado para efecto de desempeñar funciones en el cargo de coordinador de movilidad.

NOMBRE	CARGO DESDEMPENADO	CARGO DENTRO DEL COMITÉ INTERNO
Jahaziel Azgad Núñez Mejía	Coordinador de Movilidad de Valle de Bravo, México.	Vocal del Comité

- 4.- Presentación y en su caso aprobación del **Primer Reporte Trimestral de Avance al Programa Anual de Mejora Regulatoria** de la Dirección de Seguridad Pública, Protección Civil, Bomberos, Movilidad y Ecología del Municipio de Valle de Bravo.
- 5.- Presentación, revisión y en su caso aprobación para su presentación ante la Comisión Municipal de la Actualización de Cédulas de Trámites y Servicios de la Dirección de Seguridad Pública, Protección Civil, Bomberos, Movilidad y Ecología del Municipio de Valle de Bravo.
- 6.- Presentación para su análisis, revisión y en su caso aprobación de la propuesta normativa de Reglamento Interno de la Dirección de Seguridad Pública, Protección Civil, Bomberos, Movilidad y Ecología del Municipio de Valle de Bravo.
- 7.- Asuntos Generales.
- 8.- Clausura de la sesión.

VALL

La Ciudad que te Abraza.

[Firma manuscrita]

[Firma manuscrita]



Valle de Bravo
Gobierno Municipal
2022 - 2024

"2023. 70 aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".

DESARROLLO DE LA SESIÓN.

1.- LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.

En uso de la palabra, la Teniente de Corbeta, Infante de Marina Paracaidista, Victoria María García Pech, Directora de Seguridad Pública, Protección Civil, Bomberos, Movilidad y Ecología de Valle de Bravo, México, dio la bienvenida a los integrantes a la **Primera Sesión Ordinaria 2023 del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Dirección de Seguridad Pública, Protección Civil, Bomberos, Movilidad y Ecología de Valle de Bravo, México**, de conformidad con el artículo 20 del Reglamento de la **Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios**, solicitó a su enlace verificar la existencia del quórum legal para llevar a cabo la sesión, quien una vez realizado el pase de lista, informó que se encontraba la totalidad de los integrantes, por lo que le solicitó continuar con el desahogo del siguiente punto de la Orden del Día.

2.- LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL ORDEN DEL DÍA.

En uso de la palabra, el Policía Segundo Juan Carlos Prado Moreno, Enlace de Mejora Regulatoria, procedió a dar lectura al Orden del Día propuesto, el cual fue aprobado por unanimidad, por lo que la Teniente de Corbeta, Infante de Marina Paracaidista, Victoria María García Pech., Directora de Seguridad Pública, Protección Civil, Bomberos, Movilidad y Ecología de Valle de Bravo, México, solicitó continuar con el desahogo del siguiente punto.

3.- NOTIFICACIÓN AL COMITÉ DE LA INTEGRACIÓN COMO MIEMBRO DEL MISMO, DEL TITULAR APROBADO PARA EFECTO DE DESEMPEÑAR FUNCIONES EN EL CARGO DE COORDINADOR DE MOVILIDAD.

En uso de la palabra, el Policía Segundo Juan Carlos Prado Moreno, Enlace del Comité Interno de Mejora Regulatoria, hace del conocimiento a los miembros del Comité sobre la integración al mismo, de la siguiente personalidad:



Valle de Bravo
Gobierno Municipal
2022 - 2024

"2023. 70 aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".

NOMBRE	CARGO DESDEMPENADO	CARGO DENTRO DEL COMITÉ INTERNO
Jahaziel Azgad Núñez Mejía	Coordinador de Movilidad de Valle de Bravo, México.	Vocal del Comité

4.- PRESENTACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PRIMER REPORTE TRIMESTRAL DE AVANCE AL PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA DE LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA, PROTECCIÓN CIVIL, BOMBEROS, MOVILIDAD Y ECOLOGÍA DEL MUNICIPIO DE VALLE DE BRAVO.

En uso de la palabra el Policía Segundo Juan Carlos Prado Moreno, Enlace del Comité Interno de Mejora Regulatoria, realizo la presentación del primer Reporte Trimestral de Avance al Programa de Mejora Regulatoria 2023 de la Dirección de Seguridad Pública, Protección Civil, Bomberos, Movilidad y Ecología de Valle de Bravo, México; Acto seguido la Teniente de Corbeta, Infante de Marina Paracaidista, Victoria María García Pech., Directora de Seguridad Pública, Protección Civil, Bomberos, Movilidad y Ecología de Valle de Bravo, México, preguntó a los integrantes si tuvieran algún comentario, lo manifestaran levantando la mano.

Al no haber comentarios, se sometió a consideración de los integrantes del comité la aprobación del Primer Reporte Trimestral de Avance al Programa de Mejora Regulatoria 2023, de la Dirección de Seguridad Pública, Protección Civil, Bomberos, Movilidad y Ecología de Valle de Bravo, México, la cual se realizó por unanimidad.



Valle de Bravo
 Gobierno Municipal
 2022 - 2024

"2023. 70 aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".

5.- PRESENTACIÓN, REVISIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN, PARA SU PRESENTACIÓN ANTE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE LA ACTUALIZACIÓN DE CEDULAS DE TRÁMITES Y SERVICIOS DE LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA, PROTECCIÓN CIVIL, BOMBEROS, MOVILIDAD Y ECOLOGÍA DEL MUNICIPIO DE VALLE DE BRAVO.

En uso de la palabra el Policía Segundo Juan Carlos Prado Moreno, Enlace del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Dirección de Seguridad Pública, Protección Civil, Bomberos, Movilidad y Ecología de Valle de Bravo, México, señalo que el Registro Municipal de Trámites y Servicios, es una herramienta tecnológica de Mejora Regulatoria; La información contenida en este registro, es de carácter público, otorga seguridad jurídica, transparencia y facilita el cumplimiento regulatorio, la inscripción y actualización de las cédulas del catálogo es de carácter permanente y obligatorio para todos.

La cédula de información del registro Municipal de Trámites y Servicios es un documento oficial de consulta en la que se encuentra publicada la siguiente información; Nombre del trámite o servicio, datos generales, fundamento legal, requisitos, si existen formatos tipo, pasos a seguir para realizar el trámite o servicio, responsable de la prestación del trámite o servicio, otras oficinas que prestan el trámite o servicio, preguntas frecuentes, trámites o servicios relacionados.

Acto seguido se ponen a la vista de los integrantes del Comité Interno de la Dirección de Seguridad Pública, Protección Civil, Bomberos, Movilidad y Ecología de Valle de Bravo, México las siguientes Cédulas de Registro Municipal de Trámites y/o Servicios (REMTYS), para su revisión y valoración;

[Handwritten signatures and marks on the right margin]



Valle de Bravo
Gobierno Municipal
2022 - 2024

"2023. 70 aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".

**DIRECCIÓN DE SEGURIDAD
PÚBLICA MUNICIPAL,
PROTECCIÓN CIVIL,
COORDINACIÓN DE
BOMBEROS, MOVILIDAD Y
ECOLOGIA**

Coordinación de Protección Civil	DSPM-VB-CPC-01	Dictamen de viabilidad de alto riesgo
	DSPM-VB-CPC-02	Dictamen de viabilidad de mediano riesgo
	DSPM-VB-CPC-03	Dictamen de viabilidad de bajo riesgo
	DSPM-VB-CPC-04	Dictamen de riesgo de árbol
	DSPM-VB-CPC-05	Atención prehospitalaria de urgencias médicas
	DSPM-VB-CPC-06	Ambulancia en tu comunidad
	DSPM-VB-CPC-07	Plática referente a primeros auxilios y manejo de conato de incendio
	DSPM-VB-CPC-08	Evaluación de riesgo de inmuebles
	DSPM-VB-CPC-09	Permiso para transporte de combustible
	DSPM-VB-CPC-10	Informe de seguridad estructural
	DSPM-VB-CPC-11	Opinión Técnica
	DSPM-VB-CPC-12	Evaluación de riesgo de evento masivo
	DSPM-VB-CPC-13	Emisión de certificado de seguridad para quema de castilleja
	DSPM-VB-CPC-14	Emisión de certificado de seguridad para venta de juguetería pirotécnica
Coordinación de Seguridad Pública	DSPM-VB-CSP-01	Atención a Víctimas de un delito
	DSPM-VB-CSP-02	Plática, Conferencia o Taller para la Prevención del Delito
	DSPM-VB-CSP-03	Orientación y Acompañamiento a Familiares de Personas no Localizadas
	DSPM-VB-CSP-04	Atención a llamadas de emergencia
	DSPM-VB-CSP-05	Gestión de Alarma Silencios o Botón de Pánico
	DSPM-VB-CSP-06	Seguridad y Vigilancia a Centros Educativos
	DSPM-VB-CSP-07	Apoyo Ciudadano
	DSPM-VB-CSP-08	Seguridad y Vigilancia a Eventos Públicos Socioculturales
Coordinación de Bomberos	DSPM-VB-CB-01	Atención a solicitud de servicio por al H. Cuerpo de Bomberos
	DSPM-VB-CB-02	Atención a incendio o emergencia
	DSPM-VB-CB-03	Plática o práctica para la prevención o atención a emergencias
Coordinación de Movilidad	DSPM-VB-CM-01	Infracciones a las disposiciones sobre movilidad, seguridad vial y peatonal del Bando Municipal
	DSPM-VB-CM-02	Apoyo de movilidad para evento deportivo, cultural, social o funebre
Coordinación de Ecología	DSPM-VB-CDE-01	Licencia ambiental
	DSPM-VB-CDE-02	Permiso de poda de arbolado en riesgo
	DSPM-VB-CDE-03	Permiso de derribo de arbolado en riesgo
	DSPM-VB-CDE-04	Atención a contingencia por fenómeno atmosférico extraordinario
	DSPM-VB-CDE-05	Atención a denuncia ambiental
	DSPM-VB-CDE-06	Asesoría jurídica-consultiva ambiental
	DSPM-VB-CDE-07	Promoción y recuperación de áreas preferentemente forestales

[Firmas manuscritas]



La Ciudad que te Abraza.



Valle de Bravo
Gobierno Municipal
2022 - 2024

"2023. 70 aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".

La Teniente de Corbeta, Infante de Marina Paracaidista, Victoria María García Pech., Directora de Seguridad Pública, Protección Civil, Bomberos, Movilidad y Ecología de Valle de Bravo, México, preguntó a los integrantes si tuvieran algún comentario u observación, lo manifestaran levantando la mano y toda vez que no existieron comentarios, sometió a consideración de los integrantes del Comité Interno de la Dirección de Seguridad Pública, Protección Civil, Bomberos, Movilidad y Ecología de Valle de Bravo, México la APROBACIÓN DE LA ACTUALIZACIÓN DE CÉDULAS DE REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y/O SERVICIOS, la cual se hizo por unanimidad.

Tomando el acuerdo número CIMR/DSPM/ VB/CSP/1RA-SES-ORD/2023

Se acuerda por unanimidad la aprobación de la actualización de 24 cédulas del Registro Municipal de Trámites y Servicios y se ordena al enlace de la Dirección de Seguridad Pública, Protección Civil, Bomberos, Movilidad y Ecología de Valle de Bravo, México se realicen las acciones administrativas correspondientes para su envío a Comisión General Municipal de Mejora Regulatoria para su correspondiente aprobación y publicación en la página web municipal.

6.- PRESENTACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA PROPUESTA NORMATIVA DE REGLAMENTO INTERNO DE LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA, PROTECCIÓN CIVIL, BOMBEROS, MOVILIDAD Y ECOLOGÍA.

De conformidad con lo señalado en la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios, Artículo 27; el Policía Segundo Juan Carlos Prado Moreno, Enlace del Comité Interno, manifestó que en este acto se presenta ante el Comité Interno, la propuesta de Reglamento Interno de la Dirección de Seguridad Pública, Protección Civil, Bomberos, Movilidad y Ecología de Valle de Bravo, México y el Análisis de Impacto Regulatorio correspondiente.

En uso de la palabra, el/la presidente del comité, preguntó a los integrantes si tuvieran algún comentario respecto a la Propuesta de Reglamento Interno de la Dirección de Seguridad Pública, Protección Civil, Bomberos, Movilidad y Ecología de Valle de Bravo, México, lo manifestaran levantando la mano, acto seguido los integrantes del Comité procedieron a revisar la propuesta regulatoria.

Al no haber más comentarios, el Director del Comité sometió a consideración de los integrantes la aprobación de la Propuesta de Reglamento Interno de la Dirección de Seguridad Pública, Protección Civil, Bomberos, Movilidad y Ecología de Valle de Bravo, México, la cual se hizo por unanimidad.



Valle de Bravo
Gobierno Municipal
2022 - 2026

"2023. 70 aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".

Tomando el acuerdo número CIMR/ DSPM/ VB/CSP/1RA-SES-ORD/2023

Se acuerda por unanimidad la aprobación de la propuesta normativa de Reglamento Interno de la Dirección de Seguridad Pública, Protección Civil, Bomberos, Movilidad y Ecología de Valle de Bravo, México y ser ordena al enlace de la dirección: Policía Segundo Juan Carlos Prado Moreno, se realicen las acciones administrativas correspondientes para su envío, a la Comisión Edilicia Municipal para su correspondiente revisión y aprobación a fin de que sea turnado a Cabildo.

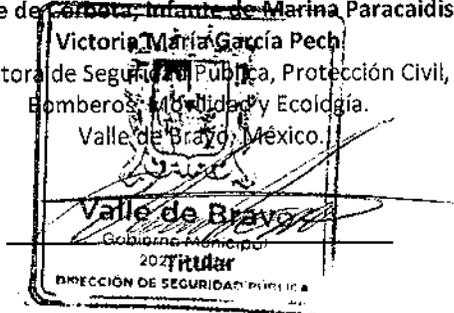
7.- ASUNTOS GENERALES:

En uso de la palabra la Teniente de Corbeta, Infante de Marina Paracaidista, Victoria María García Pech., Directora de Seguridad Pública, Protección Civil, Bomberos, Movilidad y Ecología. de Valle de Bravo, México, preguntó si alguno de los integrantes deseaba hacer uso de la palabra para tratar algún tema de carácter general, al no haber comentarios, instruyó al Enlace de Mejora Regulatoria continuar con el siguiente punto del orden del día.

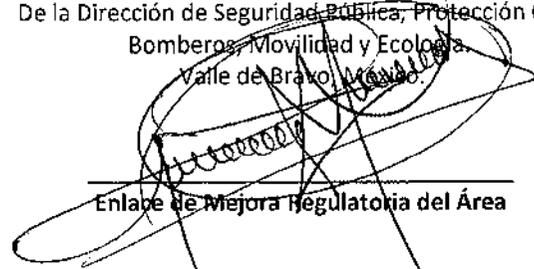
8. CLAUSURA DE LA SESIÓN:

Una vez agotados los puntos del Orden del Día, siendo las 14:30 horas del día 22 de marzo de 2022, La Teniente de Corbeta, Infante de Marina Paracaidista, Victoria María García Pech., Directora de Seguridad Pública, Protección Civil, Bomberos, Movilidad y Ecología de Valle de Bravo, México, declaró formalmente clausurada la Tercera Sesión Ordinaria del Comité Interno Municipal de Mejora Regulatoria de la Dirección de Seguridad Pública, Protección Civil, Bomberos, Movilidad y Ecología de Valle de Bravo, México, agradeciendo a los asistentes su presencia, firmando al calce y al margen quienes intervinieron en esta sesión para su constancia legal. -----

Teniente de Corbeta; Infante de Marina Paracaidista,
Victoria María García Pech.
Directora de Seguridad Pública, Protección Civil,
Bomberos, Movilidad y Ecología.
Valle de Bravo, México.



Policía Segundo; Juan Carlos Prado Moreno
Enlace Institucional
De la Dirección de Seguridad Pública, Protección Civil,
Bomberos, Movilidad y Ecología.
Valle de Bravo, México.



Enlace de Mejora Regulatoria del Área



Valle de Bravo
Gobierno Municipal
2022 - 2024

"2023. 70 aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".

Handwritten mark

Doctor; Carlos Reynoso García Roja
Coordinador de Protección Civil
Valle de Bravo, México.



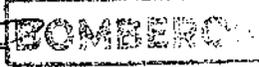
Handwritten signature of Carlos Reynoso García Roja

Vocal
PROTECCIÓN CIVIL

Oscar René Vargas Núñez.
Coordinador del H. Cuerpo de Bomberos de
Valle de Bravo, México.



Handwritten signature of Oscar René Vargas Núñez



Vocal

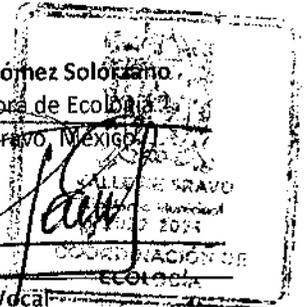
Jahaziel Azgad Núñez Mejía
Coordinador de Movilidad
Valle de Bravo, México.



Handwritten signature of Jahaziel Azgad Núñez Mejía

Vocal

Ing. Emilia Gómez Solórzano
Coordinadora de Ecología
Valle de Bravo, México.



Handwritten signature of Ing. Emilia Gómez Solórzano

Vocal



La Ciudad que te Abraza.





Valle de Bravo
Gobierno Municipal
2022 - 2024

"2023. 70 aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México."

**ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2023
DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA DE
LA DIRECCIÓN DEL BIENESTAR DEL MUNICIPIO DE VALLE DE BRAVO**

En el Municipio de Valle de Bravo, Estado de México, siendo las 10:00 hrs. Del día 22 de marzo del 2023, reunidos en las oficinas de la Dirección del Bienestar, con fundamento en lo establecido por el Artículo 30 del Reglamento para la Mejora Regulatoria del Municipio de Valle de Bravo, reunidos con la finalidad de celebrar la Primera Sesión Ordinaria del año 2023 del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Dirección del Bienestar del Ayuntamiento de Valle de Bravo, encontrándose presentes: Agustina Cambrón Nava, Directora del Bienestar; Sara Sepúlveda Hernández Enlace de la Dirección del Bienestar y Coordinadora de Fomento Agropecuario y Rural; Mariana López Díaz, Coordinadora de Bienestar Animal; Aldo Antonio Mercado Caballero, Coordinador de la Juventud; Juan Carlos Loza Caballero, Coordinador de Educación; Mariana Martínez Marcos, Coordinadora de Asuntos Indígenas; Myrna Salazar Aguirre, Coordinadora de la Mujer y Karina Rodríguez Rodríguez, Coordinadora del Bienestar. Se dio inicio a la Primera Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Dirección del Bienestar del Municipio de Valle de Bravo, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Lista de asistencia y declaración del quórum legal.
- 2.- Lectura y aprobación en su caso del orden del día.
- 3.- Presentación y en su caso aprobación del Primer Reporte Trimestral de Avance al Programa Anual de Mejora Regulatoria de la Dirección del Bienestar del Municipio de Valle de Bravo.
- 4.- Presentación, revisión y en su caso aprobación para su presentación ante la Comisión Municipal de la Actualización de Cédulas de Trámites y Servicios de la Dirección del Bienestar.
- 5.- Presentación para su análisis, revisión y en su caso aprobación de la propuesta normativa de Reglamento Interno de la Dirección del Bienestar.
- 6.- Asuntos Generales.
- 7.- Clausura de la sesión



Valle de Bravo
Gobierno Municipal
2022 - 2024

"2023. 70 aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México."

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1.- LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.

En uso de la palabra Agustina Cambrón Nava, Directora del Bienestar, dio bienvenida a los integrantes a la Primera sesión ordinaria 2023, del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Dirección del Bienestar de Valle de Bravo, de conformidad con el artículo 20 del Reglamento de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios, solicitó a su enlace verificar la existencia del quórum legal para llevar a cabo la sesión, quien informó que se encontraba la totalidad de los integrantes; por lo que la Directora le solicitó continuar con el desahogo del siguiente punto del Orden del Día.

2.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

En uso de la palabra Sara Sepúlveda Hernández, Enlace de Mejora Regulatoria y Coordinadora de Fomento Agropecuario y Rural, procedió a dar lectura al Orden del Día propuesto, el cual fue aprobado por unanimidad, por lo que Agustina Cambrón Nava, Directora del Bienestar solicitó continuar con el desahogo del siguiente punto.

3.- PRESENTACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PRIMER REPORTE TRIMESTRAL DE AVANCE AL PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA DE LA DIRECCIÓN DEL BIENESTAR DEL MUNICIPIO DE VALLE DE BRAVO.

Sara Sepúlveda Hernández realizó la presentación del Primer Reporte Trimestral de Avance al Programa de Mejora Regulatoria 2023 de la Dirección del Bienestar; Acto seguido Agustina Cambrón Nava Directora del Bienestar, preguntó a los integrantes si tuvieran algún comentario, lo manifestaran levantando la mano.

Al no haber comentarios, sometió a consideración de los integrantes del comité la aprobación del Primer Reporte Trimestral de Avance al Programa de Mejora Regulatoria 2023 de la Dirección del Bienestar, la cual se hizo por unanimidad.



La Ciudad que te Abraza.



Valle de Bravo

Gobierno Municipal
2022 - 2024

"2023. 70 aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México."

4.- PRESENTACIÓN, REVISIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN, PARA SU PRESENTACIÓN ANTE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE LA ACTUALIZACIÓN DE CEDULAS DE TRÁMITES Y SERVICIOS DE LA DIRECCIÓN DEL BIENESTAR.

En uso de la palabra Sara Sepúlveda Hernández, señaló que el Registro Municipal de Trámites y Servicios, es una herramienta tecnológica de Mejora Regulatoria; La información contenida en este registro, es de carácter público, otorga seguridad jurídica, transparencia y facilita el cumplimiento regulatorio, la inscripción y actualización de las cédulas del catálogo es de carácter permanente y obligatorio para todos.

La cédula de información del registro Municipal de Trámites y Servicios es un documento oficial de consulta en la que se encuentra publicada la siguiente información; Nombre del trámite o servicio, datos generales, fundamento legal, requisitos, si existen formatos tipo, pasos a seguir para realizar el trámite o servicio, responsable de la prestación del trámite o servicio, otras oficinas que prestan el trámite o servicio, preguntas frecuentes, trámites o servicios relacionados.

Acto seguido se ponen a la vista de los integrantes del Comité Interno de la Dirección del Bienestar las siguientes Cédulas de Registro Municipal de Trámites y/o Servicios (REMTYS), para su revisión y valoración;



La Ciudad que te Abraza.



Valle de Bravo
Gobierno Municipal
2022 - 2024

"2023. 70 aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México."

Id	Nombre
<u>22062</u>	Apoyo con plantas frutales. (DB-VB-CDA-10)
<u>21180</u>	Asesoría Jurídica, Psicológica y Trabajo Social para Mujeres. (DB-VB-CM-01)
<u>21484</u>	Bibliotecas Municipales. (DB-VB-CE-02)
<u>22137</u>	Campaña contra plagas reglamentadas del aguacatero. (DB-VB-CDA-11)
<u>21176</u>	Capacitación para el desarrollo integral de los pueblos originarios. (DB-VB-CAI-01)
<u>21474</u>	Conferencias y/o visita guiada relativa a nuestro patrimonio arqueológico. (DB-VB-CE-01)
<u>22139</u>	Constancias de productor agrícola, pecuario o acuícola
<u>22140</u>	Curso o taller de capacitación para productores agropecuarios. (DB-VB-CDA-06)
<u>21380</u>	Desparasitación y aplicación de vitaminas. (DB-VB-CDA-03)
<u>21033</u>	Dotación de apoyos comunitarios. (DB-VB-01)
<u>22025</u>	Equipamiento Rural. (DB-VB-CDA-05)
<u>21173</u>	Evento para el fomento de la cultura y expresión de los pueblos originarios. (DB-VB-CAI-02)
<u>22040</u>	Ferías y exposiciones de productos agropecuarios. (DB-VB-CDA-07)
<u>22044</u>	Fomento para la agricultura familiar. (DB-VB-CDA-08)
<u>21489</u>	Gestión de apoyo a institución educativa. (DB-VB-CE-03)
<u>22041</u>	Paquetes de ave de postura. (DB-VB-CDA-08)
<u>21105</u>	Plática de prevención de los problemas sociales. (DB-VB-02)
<u>21487</u>	Proyecto Sorpresa en tu Escuela y Comunidad. (DB-VB-05)
<u>22056</u>	Proyectos productivos. (DB-VB-CDA-10)
<u>21368</u>	Servicio de maquinaria agrícola. (DB-VB-CDA-02)
<u>21426</u>	Subsidio a insumos agrícolas. (DB-VB-CDA-01)

Agustina Cambrón Nava, preguntó a los integrantes si tuvieran algún comentario u observación, lo manifestaran levantando la mano y toda vez que no existieron comentarios, sometió a consideración de los integrantes del Comité Interno de la Dirección del Bienestar de Valle de Bravo, la APROBACIÓN DE LA ACTUALIZACIÓN DE CEDULAS DE REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y/O SERVICIOS, la cual se hizo por unanimidad.



Valle de Bravo
Gobierno Municipal
2022 - 2024

"2023. 70 aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México."

Tomando el acuerdo número CIMR/DDB-VB/1RA-SES-ORD/2023

Se acuerda por unanimidad la aprobación de la actualización de 12 cédulas del Registro Municipal de Trámites y Servicios y se ordena al enlace de la Dirección del Bienestar se realicen las acciones administrativas correspondientes para su envío a Comisión General Municipal de Mejora Regulatoria para su correspondiente aprobación y publicación en la página web municipal.

5.- PRESENTACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA PROPUESTA NORMATIVA DE REGLAMENTO INTERNO DE LA DIRECCIÓN DEL BIENESTAR.

De conformidad con lo señalado en la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios, Artículo 27; Sara Sepúlveda Hernández, Enlace del Comité Interno, manifestó que en este acto se presenta ante el Comité Interno de la Dirección del Bienestar la propuesta de Reglamento Interno de la Dirección del Bienestar y el Análisis de Impacto Regulatorio correspondiente.

En uso de la palabra, la Directora del Bienestar, preguntó a los integrantes si tuvieran algún comentario respecto a la Propuesta de Reglamento Interno de la Dirección del Bienestar, lo manifestaran levantando la mano, acto seguido los integrantes del Comité procedieron a revisar la propuesta regulatoria.

Al no haber más comentarios, el Director del Comité sometió a consideración de los integrantes la aprobación de la Propuesta de Reglamento Interno de la Dirección del Bienestar, la cual se hizo por unanimidad.

Tomando el acuerdo número CIMR/ DDB-VB /1RA-SES-ORD/2023

Se acuerda por unanimidad la aprobación de la propuesta normativa de Reglamento Interno de la Dirección del Bienestar y se ordena al enlace de la dirección Sara Sepúlveda Hernández se realicen las acciones administrativas correspondientes para su envío a Comisión Edilicia Municipal para su correspondiente revisión y aprobación a fin de que sea turnado a Cabildo.

6.- ASUNTOS GENERALES:

En uso de la palabra, Agustina Cambrón Nava Directora del Bienestar preguntó si alguno de los integrantes deseaba hacer uso de la palabra para tratar algún tema de carácter general, al no haber comentarios, instruyó al enlace continuar con el siguiente punto del orden del día.

(Vertical column of signatures on the right side of the page)

(Two signatures at the bottom of the text area)



Valle de Bravo

Gobierno Municipal
2023 - 2024

"2023. 70 aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México."

7.- CLAUSURA DE LA SESIÓN:

Una vez agotados los puntos del Orden del Día, siendo las 11:00 horas del 22 de marzo de 2023, Agustina Cambrón declaró formalmente clausurada la Primera Sesión Ordinaria del Comité Interno Municipal de Mejora Regulatoria de la Dirección del Bienestar, agradeciendo a los asistentes su presencia, firmando al calce y al margen quienes intervinieron en esta sesión para su constancia legal. -----

NOMBRE, PUESTO Y FIRMA

PROFRA. AGUSTINA CAMBRÓN NAVA

TITULAR O DIRECTOR

NOMBRE, PUESTO Y FIRMA

DRA. SARA SEPÚLVEDA HERNÁNDEZ

ENLACE DE MEJORA REGULATORIA DEL
ÁREA

NOMBRE, PUESTO Y FIRMA

MARIANA LOPEZ DÍAZ

COORDINADORA DEL BIENESTAR ANIMAL
VOLCAL

NOMBRE, PUESTO Y FIRMA

ALDO ANTONIO MERCADO CABALLERO

COORDINADOR DE LA JUVENTUD
VOCAL



"2023. 70 aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México."

Valle de Bravo
Gobierno Municipal
2022 - 2024

NOMBRE, PUESTO Y FIRMA

JUAN CARLOS LOZA CABALLERO

COORDINADOR DE EDUCACIÓN
VOCAL

NOMBRE, PUESTO Y FIRMA

MARIANA MARTÍNEZ MARCOS

COORDINADORA DE ASUNTOS INDÍGENAS
VOCAL

NOMBRE, PUESTO Y FIRMA

MYRNA SALAZAR AGUIRRE

COORDINADORA DE LA MUJER

NOMBRE, PUESTO Y FIRMA

KARINA RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ

COORDINADORA DEL BIENESTAR



COORDINACIÓN GENERAL
MUNICIPAL DE MEJORA
REGULATORIA



Valle de Bravo

Gobierno Municipal
2022 - 2024

"2023. 70 aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México."

**ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2023
DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA DE
LA DIRECCIÓN DE TURISMO, CULTURA Y ASUNTOS INTERNACIONALES DEL
MUNICIPIO DE VALLE DE BRAVO**

En el Municipio de Valle de Bravo, Estado de México, siendo las 13:00 hrs. Del día 22 de marzo del 2023, reunidos en la oficina de Turismo ubicada en Rincón de S. Vicente 17, Sta. María Ahuacatlan, 51203 Valle de Bravo, Méx. con fundamento en lo establecido por el Artículo 30 del Reglamento para la Mejora Regulatoria del Municipio de Valle de Bravo, reunidos con la finalidad de celebrar la Primera Sesión Ordinaria del año 2023 del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Dirección de Turismo, Cultura y Asuntos Internacionales de Valle de Bravo, encontrándose presentes; EL Director de Turismo, Cultura y Asuntos Internacionales, Rodrigo Mejía Reyes; el enlace de la dirección de turismo, Rodrigo Montoro Gómez y el auxiliar administrativo José Francisco Bernal Carbajal; se dio inicio a la Primera Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Dirección de Turismo, Cultura y Asuntos Internacionales del Municipio de Valle de Bravo, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Lista de asistencia y declaración del quórum legal.
- 2.- Lectura y aprobación en su caso del orden del día.
- 3.- Presentación y en su caso aprobación del Primer Reporte Trimestral de Avance al Programa Anual de Mejora Regulatoria de la Dirección de Turismo, Cultura y Asuntos Internacionales del Municipio de Valle de Bravo.
- 4.- Presentación, revisión y en su caso aprobación para su presentación ante la Comisión Municipal de la Actualización de Cédulas de Trámites y Servicios de la Dirección de Turismo, Cultura y Asuntos Internacionales del Municipio de Valle de Bravo.
- 5.- Presentación para su análisis, revisión y en su caso aprobación de la propuesta normativa de Reglamento Interno de Dirección de Turismo, Cultura y Asuntos Internacionales del Municipio de Valle de Bravo.



Valle de Bravo

Gobierno Municipal
2022 - 2024

"2023. 70 aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México."

6.- Asuntos Generales.

7.- Clausura de la sesión

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1.- LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.

En uso de la palabra Rodrigo Mejía Reyes, Director de Turismo, Cultura y Asuntos Internacionales del Municipio de Valle de Bravo, dio bienvenida a los integrantes a la Primera sesión ordinaria 2023, del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Dirección de Turismo, Cultura y Asuntos Internacionales de Valle de Bravo, de conformidad con el artículo 20 del Reglamento de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios, solicitó a su enlace verificar la existencia del quórum legal para llevar a cabo la sesión, quien informó que se encontraba la totalidad de los integrantes; por lo que el Director le solicitó continuar con el desahogo del siguiente punto del Orden del Día.

2.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

En uso de la palabra Rodrigo Montoro Gomez, Enlace de Mejora Regulatoria, procedió a dar lectura al Orden del Día propuesto, el cual fue aprobado por unanimidad, por lo que Rodrigo Mejía Reyes, Director de Turismo, Cultura y Asuntos Internacionales del municipio de Valle de Bravo solicitó continuar con el desahogo del siguiente punto.

3.- PRESENTACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PRIMER REPORTE TRIMESTRAL DE AVANCE AL PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA DE LA DIRECCIÓN DE TURISMO, CULTURA Y ASUNTOS INTERNACIONALES DEL MUNICIPIO DE VALLE DE BRAVO.

Rodrigo Montoro Gómez, enlace de la dirección realizó la presentación del Primer Reporte Trimestral de Avance al Programa de Mejora Regulatoria 2023 de Dirección de



"2023. 70 aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México."

Valle de Bravo

Gobierno Municipal
2022 - 2024

Turismo, Cultura y Asuntos Internacionales del Municipio de Valle de Bravo; Acto seguido Rodrigo Mejía Reyes Director de Turismo, Cultura y Asuntos Internacionales del municipio de Valle de Bravo, preguntó a los integrantes si tuvieran algún comentario, lo manifestaran levantando la mano.

Al no haber comentarios, sometió a consideración de los integrantes del comité la aprobación del Primer Reporte Trimestral de Avance al Programa de Mejora Regulatoria 2023 de la Dirección de Turismo, Cultura y Asuntos Internacionales de Valle de Bravo, la cual se hizo por unanimidad.

4.- PRESENTACIÓN, REVISIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN, PARA SU PRESENTACIÓN ANTE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE LA ACTUALIZACIÓN DE CEDULAS DE TRÁMITES Y SERVICIOS DE LA DIRECCIÓN DE TURISMO, CULTURA Y ASUNTOS INTERNACIONALES DE VALLE DE BRAVO.

En uso de la palabra Rodrigo Montoro Gómez señaló que el Registro Municipal de Trámites y Servicios, es una herramienta tecnológica de Mejora Regulatoria; La información contenida en este registro, es de carácter público, otorga seguridad jurídica, transparencia y facilita el cumplimiento regulatorio, la inscripción y actualización de las cédulas del catálogo es de carácter permanente y obligatorio para todos.

La cédula de información del registro Municipal de Trámites y Servicios es un documento oficial de consulta en la que se encuentra publicada la siguiente información; Nombre del trámite o servicio, datos generales, fundamento legal, requisitos, si existen formatos tipo, pasos a seguir para realizar el trámite o servicio, responsable de la prestación del trámite o servicio, otras oficinas que prestan el trámite o servicio, preguntas frecuentes, trámites o servicios relacionados.





Valle de Bravo

Gobierno Municipal
2022 - 2024

Acto seguido se ponen a la vista de los integrantes del Comité Interno de la Dirección de Turismo, Cultura y Asuntos Internacionales de Valle de Bravo las siguientes Cédulas de Registro Municipal de Trámites y/o Servicios (RMTYS), para su revisión y valoración;

DT-VB-01	Publicidad en redes sociales para prestadores de servicios turísticos
DT-VB-02	Visita guiada y/o acompañamiento para promoción turística en el destino de Valle de Bravo
DT-VB-03	Gestión de registro de empresas en el registro nacional de turismo
DT-VB-04	Capacitación para el sector turismo
DT-VB-05	Creación y promoción de producto turístico
DT-VB-06	Apoyo a certificación de calidad a empresarios turísticos

El Director de Turismo, Cultura y Asuntos Internacionales, Rodrigo Mejía Reyes preguntó a los integrantes si tuvieran algún comentario u observación, lo manifestaran levantando la mano y toda vez que no existieron comentarios, sometió a consideración de los integrantes del Comité Interno de la Dirección de Turismo, Cultura y Asuntos Internacionales de Valle de Bravo, la APROBACIÓN DE LA ACTUALIZACIÓN DE CEDULAS DE REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS, la cual se hizo por unanimidad.

Tomando el acuerdo número CIMR/DT-VD/1RA-SES-ORD/ACU 001/2023

Se acuerda por unanimidad la aprobación de la actualización de 6 cédulas del Registro Municipal de Trámites y Servicios y se ordena al enlace de la dirección la Dirección de Turismo, Cultura y Asuntos Internacionales de Valle de Bravo se realicen las acciones administrativas correspondientes para su envío a Comisión General Municipal de Mejora Regulatoria para su correspondiente aprobación y publicación en la página web municipal.



Valle de Bravo

Gobierno Municipal
2022 - 2024

5.- PRESENTACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA PROPUESTA NORMATIVA DE REGLAMENTO INTERNO DE LA DIRECCIÓN TURISMO, CULTURA Y ASUNTOS INTERNACIONALES DE VALLE DE BRAVO.

De conformidad con lo señalado en la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios, Artículo 27; Rodrigo Montoro Gómez, Enlace del Comité Interno, manifestó que en este acto se presenta ante el Comité Interno de la Dirección de Turismo, Cultura y Asuntos Internacionales de Valle de Bravo la propuesta de Reglamento Interno de la Dirección de Turismo, Cultura y Asuntos Internacionales de Valle de Bravo y el Análisis de Impacto Regulatorio correspondiente.

En uso de la palabra, el presidente del comité, preguntó a los integrantes si tuvieran algún comentario respecto a la Propuesta de Reglamento Interno de la Dirección de Turismo, Cultura y Asuntos Internacionales del Municipio de Valle de Bravo, lo manifestaran levantando la mano, acto seguido los integrantes del Comité procedieron a revisar la propuesta regulatoria.

Al no haber más comentarios, el Director del Comité sometió a consideración de los integrantes la aprobación de la Propuesta de Reglamento Interno de la Dirección de Turismo, Cultura y Asuntos Internacionales de Valle de Bravo, la cual se hizo por unanimidad.

Tomando el acuerdo número CIMR/DT-VB/1RA-SES-ORD/ACU002/2023.

Se acuerda por unanimidad la aprobación de la propuesta normativa de Reglamento Interno de la Dirección de Turismo, Cultura y Asuntos Internacionales de Valle de Bravo y se ordena al enlace de la dirección de Turismo, Cultura y Asuntos Internacionales se realicen las acciones administrativas correspondientes para su envío a Comisión Edilicia Municipal para su correspondiente revisión y aprobación a fin de que sea turnado a Cabildo.

6.- ASUNTOS GENERALES:

En uso de la palabra, Rodrigo Mejía Reyes, Director del comité preguntó si alguno de los integrantes deseaba hacer uso de la palabra para tratar algún tema de carácter



Valle de Bravo

Gobierno Municipal
2022 - 2024

general, al no haber comentarios, instruyó al enlace continuar con el siguiente punto del orden del día.

7.- CLAUSURA DE LA SESIÓN:

Una vez agotados los puntos del Orden del Día, siendo las 14:00 horas del 22 de Marzo del 2023, Rodrigo Mejía Reyes, Director de Turismo, Cultura y Asuntos Internacionales declaró formalmente clausurada la Primera Sesión Ordinaria del Comité Interno Municipal de Mejora Regulatoria de la Dirección de Turismo, Cultura y Asuntos Internacionales del Municipio de Valle de Bravo, agradeciendo a los asistentes su presencia, firmando al calce y al margen quienes intervinieron en esta sesión para su constancia legal. -----

Rodrigo Mejía Reyes
Director de Turismo, Cultura y Asuntos
Internacionales

L.G. Rodrigo Montoro Gómez
Enlace de mejora regulatoria del área.

José Francisco Bernal Carbajal
Auxiliar Administrativo



Valle de Bravo
Gobierno Municipal
2022 - 2024

"2023. 70 aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México."

**ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2023
DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA DE
SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE VALLE DE BRAVO**

En el Municipio de Valle de Bravo, Estado de México, siendo las 13:00 hrs. del día 22 de marzo de 2023, reunidos en las oficinas de la Secretaría del Ayuntamiento, ubicada en Calle 5 de febrero, Número 100, Colonia Centro, Valle de Bravo, México C.P. 51200; Los C.C. Edgar Ledezma Bernal, Secretario del Ayuntamiento; Israel Manjarrez Santana, Auxiliar de la Secretaría del Ayuntamiento y enlace de Mejora Regulatoria del Área; Karla Marysol García Delgado, Titular de la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública Municipal; María Guadalupe Carbajal Bueno, Oficial Calificador 01; Susana Caballero Mercado, Oficial Mediador — Conciliador 01; Karina Caballero Reyes, Encargada del Archivo Municipal; y Aide Vargas García, Encargada de la Oficialía de Partes; con la finalidad de celebrar la Primera Sesión Ordinaria del año 2023 del Comité Interno de Mejora Regulatoria de Secretaría del Ayuntamiento, con fundamento en lo establecido por los Artículos 26 de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios y Artículo 30 del Reglamento para la Mejora Regulatoria del Municipio de Valle de Bravo, se dio inicio a la Primera Sesión Ordinaria, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Lista de asistencia y declaración del quórum legal.
- 2.- Lectura y aprobación en su caso del orden del día.
- 3.- Presentación y en su caso aprobación del Primer Reporte Trimestral de Avance al Programa Anual de Mejora Regulatoria de la Secretaría del Ayuntamiento del Municipio de Valle de Bravo.
- 4.- Presentación, revisión y en su caso aprobación para su presentación ante la Comisión Municipal de la Actualización de Cédulas de Trámites y Servicios de la Secretaría del Ayuntamiento del Municipio de Valle de Bravo.

VALLE DE BRAVO
La Ciudad que te Abraza.



Valle de Bravo
Gobierno Municipal
2022 - 2024

"2023. 70 aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México."

- 5.- Presentación para su análisis, revisión y en su caso aprobación de la propuesta normativa de Reglamento Interno de la Secretaría del Ayuntamiento del Municipio de Valle de Bravo.
- 6.- Asuntos Generales.
- 7.- Clausura de la sesión

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1.- LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.

En uso de la palabra Edgar Ledezma Bernal, Presidente del Comité, dio bienvenida a los integrantes a la Primera sesión ordinaria 2023, del Comité Interno de Mejora Regulatoria de Secretaría del Ayuntamiento de Valle de Bravo, de conformidad con el artículo 20 del Reglamento de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios, solicitó a su enlace verificar la existencia del quórum legal para llevar a cabo la sesión, quien informó que se encontraba la totalidad de los integrantes; por lo que Presidente del Comité le solicitó continuar con el desahogo del siguiente punto del Orden del Día.

2.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

En uso de la palabra Israel Manjarrez Santana, Enlace de Mejora Regulatoria, procedió a dar lectura al Orden del Día propuesto, el cual fue aprobado por unanimidad, por lo que el Presidente del Comité le solicitó continuar con el desahogo del siguiente punto.

3.- PRESENTACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PRIMER REPORTE TRIMESTRAL DE AVANCE AL PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA DE SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE VALLE DE BRAVO.

Israel Manjarrez Santana realizó la presentación del Primer Reporte Trimestral de Avance al Programa de Mejora Regulatoria 2023 de Secretaría del Ayuntamiento; Acto seguido Edgar Ledezma Bernal, Secretario del Ayuntamiento del Municipio de Valle de Bravo,



Valle de Bravo
Gobierno Municipal
2022 - 2024

"2023. 70 aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México."

preguntó a los integrantes si tuvieran algún comentario, lo manifestaran levantando la mano.

Al no haber comentarios, sometió a consideración de los integrantes del comité la aprobación del Primer Reporte Trimestral de Avance al Programa de Mejora Regulatoria 2023 de la Secretaría del Ayuntamiento, la cual se hizo por unanimidad.

4.- PRESENTACIÓN, REVISIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN, PARA SU PRESENTACIÓN ANTE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE LA ACTUALIZACIÓN DE CEDULAS DE TRÁMITES Y SERVICIOS DE LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE VALLE DE BRAVO.

En uso de la palabra Israel Manjarrez Santana, señaló que el Registro Municipal de Trámites y Servicios, es una herramienta tecnológica de Mejora Regulatoria; La información contenida en este registro, es de carácter público, otorga seguridad jurídica, transparencia y facilita el cumplimiento regulatorio, la inscripción y actualización de las cédulas del catálogo es de carácter permanente y obligatorio para todos.

La cédula de información del registro Municipal de Trámites y Servicios es un documento oficial de consulta en la que se encuentra publicada la siguiente información; Nombre del trámite o servicio, datos generales, fundamento legal, requisitos, si existen formatos tipo, pasos a seguir para realizar el trámite o servicio, responsable de la prestación del trámite o servicio, otras oficinas que prestan el trámite o servicio, preguntas frecuentes trámites o servicios relacionados.

Acto seguido se ponen a la vista de los integrantes del Comité Interno de Secretaría del Ayuntamiento de Valle de Bravo, las siguientes Cédulas de Registro Municipal de Trámites y/o Servicios (REMTYS), para su revisión y valoración;

	Secretaría del ayuntamiento	SA-VB-01	Constancia de domicilio
		SA-VB-02	Constancia de identidad de adulto

[Firma manuscrita]

[Firma manuscrita]

[Firma manuscrita]

[Firma manuscrita]



Valle de Bravo
 Gobierno Municipal
 2022 - 2024

"2023. 70 aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México."

SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO		SA-VB-03	Constancia de identidad de menor	
		SA-VB-04	Constancia de Vecindad	
		SA-VB-05	Constancia de residencia	
		SA-VB-06	Certificación de constancia de NO afectación a bienes de dominio público y del patrimonio municipal	
		SA-VB-07	Certificación de constancia de posesión	
		SA-VB-08	Cartilla de Servicio Militar	
		SA-VB-09	Búsqueda de información en el archivo municipal	
		SA-VB-10	Certificación de documentos públicos	
		Oficial mediador y conciliador	OMC-VB-01	Atención a asuntos de mediación y conciliación
			OMC-VB-02	Acta Informativa de Hechos
	OMC-VB-03		Solicitud de Acuerdo de Mutuo Respeto	
	OMC-VB-04		Asesoría Jurídica y Vinculación	
	OMC-VB-05		Recepción y entrega de pensión alimenticia	
	OMC-VB-06		Recepción y entrega de cantidades de dinero con motivo de adeudos	
	Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública	UT-VB-01	Sistema de consulta de información pública de oficio en la plataforma IPOMEX	
		UT-VB-02	Solicitud de información pública municipal	
	Oficial Calificador	OC-VB-01	Calificación de infracciones al Bando Municipal relacionadas con el orden público	
		OC-VB-02	Calificación de Infracciones a las normas de movilidad, seguridad vial y peatonal	
		OC-VB-03	Procedimiento Administrativo por Hechos de Tránsito	
		OC-VB-04	Emisión de Acta Informativa por Extravió de Documentos	
		OC-VB-05	Emisión de Acta Informativa por Extravió de placas y/o documentos de vehículos de motor	
		OC-VB-06	Emisión de Acta Informativa de Dependencia Económica	

Edgar Ledezma Bernal, preguntó a los integrantes si tuvieran algún comentario u observación, lo manifestaran levantando la mano y toda vez que no existieron comentarios, sometió a consideración de los integrantes del Comité Interno de la Secretaría del Ayuntamiento de Valle de Bravo, la APROBACIÓN DE LA ACTUALIZACIÓN,



La Ciudad que te Abraza.

[Handwritten signatures and marks on the right side of the page]



Valle de Bravo
Gobierno Municipal
2022 - 2024

"2023. 70 aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México."

DE CEDULAS DE REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y/O SERVICIOS, la cual se hizo por unanimidad.

Tomando el acuerdo número CIMR/SA-VB/001/IRA-SES-ORD/2023

Se acuerda por unanimidad la aprobación de la actualización de 24 cédulas del Registro Municipal de Trámites y Servicios y se ordena al enlace de la Secretaría se realicen las acciones administrativas correspondientes para su envío a Comisión General Municipal de Mejora Regulatoria para su correspondiente aprobación y publicación en la página web municipal.

5.- PRESENTACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA PROPUESTA NORMATIVA DE REGLAMENTO INTERNO DE LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO DE VALLE DE BRAVO.

De conformidad con lo señalado en la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios, Artículo 27; Israel Manjarrez Santana, Enlace del Comité Interno, manifestó que en este acto se presenta ante el Comité Interno, la propuesta de Reglamento Interno de Secretaría del Ayuntamiento y el Análisis de Impacto Regulatorio correspondiente.

En uso de la palabra, el presidente del comité, preguntó a los integrantes si tuvieran algún comentario respecto a la Propuesta de Reglamento Interno lo manifestaran levantando la mano, acto seguido los integrantes del Comité procedieron a revisar la propuesta regulatoria.

Al no haber más comentarios, el Director del Comité sometió a consideración de los integrantes la aprobación de la Propuesta de Reglamento Interno de Secretaría del Ayuntamiento, la cual se hizo por unanimidad.

Tomando el acuerdo número CIMR/SA-VB/002/IRA-SES-ORD/2023

Se acuerda por unanimidad la aprobación de la propuesta normativa de Reglamento Interno de la Secretaría del Ayuntamiento y se ordena al Enlace de Mejora Regulatoria se realicen las acciones administrativas correspondientes para su envío a Comisión



Valle de Bravo
Gobierno Municipal
2022 - 2024

"2023. 70 aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México."

Edilicia Municipal para su correspondiente revisión y aprobación a fin de que sea turnado a Cabildo.

6.- ASUNTOS GENERALES:

En uso de la palabra Edgar Ledezma Bernal, Presidente del comité, preguntó si alguno de los integrantes deseaba hacer uso de la palabra para tratar algún tema de carácter general, al no haber comentarios se procede a continuar con el siguiente punto del orden del día.

7.- CLAUSURA DE LA SESIÓN:

Una vez agotados los puntos del Orden del Día, siendo las 14:00 horas del día 22 de marzo de 2023, el Presidente del Comité declaró formalmente clausurada la Primera Sesión Ordinaria del Comité Interno Municipal de Mejora Regulatoria de la Secretaría del Ayuntamiento, agradeciendo a los asistentes su presencia, firmando al calce y al margen quienes intervinieron en esta sesión para su constancia legal. -----



ISRAEL MANJARREZ SANTANA
AUXILIAR DE LA SECRETARÍA DEL
AYUNTAMIENTO Y ENLACE DE MEJORA
REGULATORIA DEL ÁREA





Valle de Bravo
Gobierno Municipal
2022 - 2024

"2023. 70 aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México."

KARLA MARYSOL GARCÍA DELGADO
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y
ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
MUNICIPAL

MARÍA GUADALUPE CARBAJAL BUENO
OFICIAL CALIFICADOR 01

SUSANA CABALLERO MERCADO
OFICIAL MEDIADOR - CONCILIADOR 01

KARINA CABALLERO REYES
ENCARGADA DEL ARCHIVO MUNICIPAL

AIDE VARGAS GARCÍA
ENCARGADA DE LA OFICIALÍA DE PARTES





Valle de Bravo

Gobierno Municipal
2022 - 2024

"2023. 70 aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México."

**ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2023
DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA DE
TESORERÍA MUNICIPAL DE VALLE DE BRAVO**

En el Municipio de Valle de Bravo, Estado de México, siendo las 13:00 hrs. del día 22 de marzo de 2023, reunidos en las oficinas de la Tesorería Municipal, ubicada en Coliseo No. 106, Esquina Nicolás Bravo, Colonia Centro, Valle de Bravo, Estado de México; **Samantha Brito Vergara, Tesorera Municipal; Efraín Peña Macías, Enlace de Mejora Regulatoria; Heriberto Caballero Reyes, Coordinador de Catastro y Anabel Jaramillo Álvarez, Coordinadora de Ingresos;** con la finalidad de celebrar la Primera Sesión Ordinaria del año 2023 del Comité Interno de Mejora Regulatoria de Secretaría del Ayuntamiento, con fundamento en lo establecido por los Artículos 26 de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios y Artículo 30 del Reglamento para la Mejora Regulatoria del Municipio de Valle de Bravo, se dio inicio a la Primera Sesión Ordinaria, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Lista de asistencia y declaración del quórum legal.
- 2.- Lectura y aprobación en su caso del orden del día.
- 3.- Notificación al Comité Interno de Mejora Regulatoria de Tesorería Municipal de la integración como miembros del mismo de los Titulares aprobado para efecto de desempeñar funciones en los cargos de Tesorera Municipal y Coordinadora de Ingresos.
- 4.- Presentación y en su caso aprobación del Primer Reporte Trimestral de Avance al Programa Anual de Mejora Regulatoria de la Tesorería Municipal de Valle de Bravo.
- 5.- Presentación, revisión y en su caso aprobación para su presentación ante la Comisión Municipal de la Actualización de Cédulas de Trámites y Servicios de la Tesorería Municipal de Valle de Bravo.
- 6.- Asuntos Generales.
- 7.- Clausura de la sesión



La Ciudad que te Abraza.



DESARROLLO DE LA SESIÓN

1.- LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.

En uso de la palabra Samantha Brito Vergara, Presidenta del Comité, dio bienvenida a los integrantes a la Primera sesión ordinaria 2023, del Comité Interno de Mejora Regulatoria de Secretaría del Ayuntamiento de Valle de Bravo, de conformidad con el artículo 20 del Reglamento de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios, solicitó a su enlace verificar la existencia del quórum legal para llevar a cabo la sesión, quien informó que se encontraba la totalidad de los integrantes; por lo que la Presidenta del Comité le solicitó continuar con el desahogo del siguiente punto del Orden del Día.

2.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

En uso de la palabra Efraín Peña Macías, Enlace de Mejora Regulatoria, procedió a dar lectura al Orden del Día propuesto, el cual fue aprobado por unanimidad, por lo que la Presidenta del Comité le solicitó continuar con el desahogo del siguiente punto.

3.- NOTIFICACIÓN AL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA DE TESORERÍA MUNICIPAL DE LA INTEGRACIÓN COMO MIEMBROS DEL MISMO DE LOS TITULARES APROBADO PARA EFECTO DE DESEMPEÑAR FUNCIONES EN LOS CARGOS DE TESORERA MUNICIPAL Y COORDINADORA DE INGRESOS.

Efraín Peña Macías, Enlace de Mejora Regulatoria de la Tesorería Municipal, procedió a hacer del conocimiento de los miembros del Comité Interno de la Tesorería Municipal de Valle de Bravo, la integración de Samantha Brito Vergara y Anabel Jaramillo Álvarez, Titulares aprobadas para efecto de desempeñar funciones en los cargos de Tesorera Municipal y Coordinadora de Ingreso respectivamente.





Valle de Bravo
Gobierno Municipal
2022 - 2024

"2023. 70 aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México."

4.- PRESENTACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PRIMER REPORTE TRIMESTRAL DE AVANCE AL PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA DE TESORERÍA MUNICIPAL DE VALLE DE BRAVO.

Efraín Peña Macías realizó la presentación del Primer Reporte Trimestral de Avance al Programa de Mejora Regulatoria 2023 de Secretaría del Ayuntamiento; Acto seguido Samantha Brito Vergara, Tesorera Municipal de Valle de Bravo, preguntó a los integrantes si tuvieran algún comentario, lo manifestaran levantando la mano.

Al no haber comentarios, sometió a consideración de los integrantes del comité la aprobación del Primer Reporte Trimestral de Avance al Programa de Mejora Regulatoria 2023 de la Tesorería Municipal, el cual se hizo por unanimidad.

5.- PRESENTACIÓN, REVISIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN, PARA SU PRESENTACIÓN ANTE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE LA ACTUALIZACIÓN DE CEDULAS DE TRÁMITES Y SERVICIOS DE LA TESORERÍA MUNICIPAL DE VALLE DE BRAVO.

En uso de la palabra Efraín Peña Macías, señaló que el Registro Municipal de Trámites y Servicios, es una herramienta tecnológica de Mejora Regulatoria; La información contenida en este registro, es de carácter público, otorga seguridad jurídica, transparencia y facilita el cumplimiento regulatorio, la inscripción y actualización de las cédulas del catálogo es de carácter permanente y obligatorio para todos.

La cédula de información del registro Municipal de Trámites y Servicios es un documento oficial de consulta en la que se encuentra publicada la siguiente información; Nombre del trámite o servicio, datos generales, fundamento legal, requisitos, si existen formatos tipo, pasos a seguir para realizar el trámite o servicio, responsable de la prestación del trámite o servicio, otras oficinas que prestan el trámite o servicio, preguntas frecuentes, trámites o servicios relacionados.

Acto seguido se ponen a la vista de los integrantes del Comité Interno de Tesorería Municipal de Valle de Bravo, las siguientes Cédulas de Registro Municipal de Trámites y/o Servicios (REMTYS), para su revisión y valoración;



"2023. 70 aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México."

Valle de Bravo
Gobierno Municipal
2022 - 2024

Coordinación de ingresos	TM-VB-CI-01	Certificación de no adeudo predial
	TM-VB-CI-02	Expedición de certificación de aportación de mejoras
	TM-VB-CI-03	Cobro de impuesto predial
	TM-VB-CI-04	Cobro de traslado de dominio

Samantha Brito Vergara, preguntó a los integrantes si tuvieran algún comentario u observación, lo manifestaran levantando la mano y toda vez que no existieron comentarios, sometió a consideración de los integrantes del Comité Interno de la Tesorería Municipal de Valle de Bravo, la APROBACIÓN DE LA ACTUALIZACIÓN DE CEDULAS DE REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y/O SERVICIOS, la cual se hizo por unanimidad.

Tomando el acuerdo número CIMR/TM-VB/001/IRA-SES-ORD/2023

Se acuerda por unanimidad la aprobación de la actualización de 4 cédulas del Registro Municipal de Trámites y Servicios y se ordena al enlace de la Tesorería se realicen las acciones administrativas correspondientes para su envío a Comisión General Municipal de Mejora Regulatoria para su correspondiente aprobación y publicación en la página web municipal.

6.- ASUNTOS GENERALES:

En uso de la palabra Samantha Brito Vergara, Presidenta del Comité, preguntó si alguno de los integrantes deseaba hacer uso de la palabra para tratar algún tema de carácter general, al no haber comentarios se procede a continuar con el siguiente punto del orden del día.



"2023. 70 aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México."

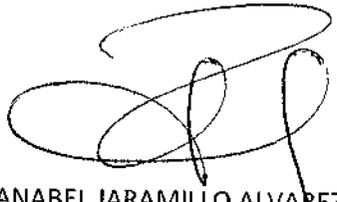
Valle de Bravo
Gobierno Municipal
2022 - 2024

7.- CLAUSURA DE LA SESIÓN:

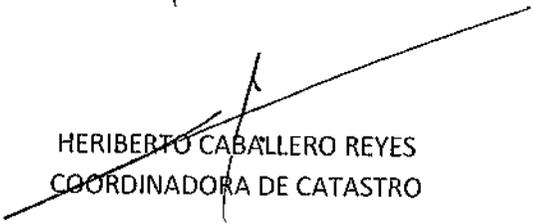
Una vez agotados los puntos del Orden del Día, siendo las 14:00 horas del día 22 de marzo de 2023, la Presidenta del Comité declaró formalmente clausurada la Primera Sesión Ordinaria del Comité Interno Municipal de Mejora Regulatoria de la Tesorería Municipal, agradeciendo a los asistentes su presencia, firmando al calce y al margen quienes intervinieron en esta sesión para su constancia legal. -----



SAMANTHA BRITO VERGARA
TESORERA MUNICIPAL



ANABEL JARAMILLO ALVAREZ
COORDINADORA DE INGRESOS



HERIBERTO CABALLERO REYES
COORDINADORA DE CATASTRO



EFRAIM PEÑA MACÍAS
ENLACE DE MEJORA REGULATORIA





"2023. 70 aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México."

Valle de Bravo
Gobierno Municipal
2022 - 2024

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2023
DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA DE
CONTRALORIA MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE VALLE DE BRAVO

En el Municipio de Valle de Bravo, Estado de México, siendo las 13:00 hrs. Del día 22 DE MARZO de 2023, reunidos en LAS OFICINAS DE LA CONTRALORIA Y con fundamento en lo establecido por el Artículo 30 del Reglamento para la Mejora Regulatoria del Municipio de Valle de Bravo, reunidos con la finalidad de celebrar la Primera Sesión Ordinaria del año 2023 del Comité Interno de Mejora Regulatoria de LA CONTRALORIA MUNICIPAL de Valle de Bravo, encontrándose presentes; Eva Cabrera Callejas-Contralora Municipal, José Eduardo Uribe Aguilar-Auxiliar Administrativo, Bertha García Tola -Auxiliar Administrativo, Luz Aida Piña Macías-Auxiliar Administrativo, Marisol Aguilar de Paz-Auxiliar Administrativo, Miriam Concepción Machado Reyes-Secretaria Ejecutiva; se dio inicio a la Primera Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria de CONTRALORIA MUNICIPAL del Municipio de Valle de Bravo, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Lista de asistencia y declaración del quórum legal.
- 2.- Lectura y aprobación en su caso del orden del día.
- 3.- Presentación y en su caso aprobación del Primer Reporte Trimestral de Avance al Programa Anual de Mejora Regulatoria de la CONTRALORIA MUNICIPAL del Municipio de Valle de Bravo.
- 4.- Presentación, revisión y en su caso aprobación para su presentación ante la Comisión Municipal de la Actualización de Cédulas de Trámites y Servicios de la CONTRALORIA MUNICIPAL.
- 5.- Presentación para su análisis, revisión y en su caso aprobación de la propuesta normativa de Reglamento Interno de CONTRALORIA MUNICIPAL.
- 6.- Asuntos Generales.
- 7.- Clausura de la sesión



La Ciudad que te Abraza.



DESARROLLO DE LA SESIÓN

1.- LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.

En uso de la palabra Eva Cabrera Callejas, Contralora Municipal de Valle de Bravo dio bienvenida a los integrantes a la Primera sesión ordinaria 2023, del Comité Interno de Mejora Regulatoria de LA CONTRALORIA MUNICIPAL de Valle de Bravo, de conformidad con el artículo 20 del Reglamento de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios, solicitó a su enlace verificar la existencia del quórum legal para llevar a cabo la sesión, quien informó que se encontraba la totalidad de los integrantes; por lo que LA CONTRALORA le solicitó continuar con el desahogo del siguiente punto del Orden del Día.

2.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

En uso de la palabra José Eduardo Uribe Aguilar, Enlace de Mejora Regulatoria, procedió a dar lectura al Orden del Día propuesto, el cual fue aprobado por unanimidad, por lo que la Contralora Municipal Eva Cabrera Callejas solicitó continuar con el desahogo del siguiente punto

3.- PRESENTACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PRIMER REPORTE TRIMESTRAL DE AVANCE AL PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA DE CONTRALORIA DEL MUNICIPIO DE VALLE DE BRAVO.

José Eduardo Uribe Aguilar, Enlace de Mejora Regulatoria realizó la presentación del Primer Reporte Trimestral de Avance al Programa de Mejora Regulatoria 2023 de CONTRALORIA; Acto la Contralora Municipal Eva Cabrera Callejas preguntó a los integrantes si tuvieran algún comentario, lo manifestaran levantando la mano. Al no haber comentarios, sometió a consideración de los integrantes del comité la aprobación del Primer Reporte Trimestral de Avance al Programa de Mejora Regulatoria 2023 de la CONTRALORIA MUNICIPAL, la cual se hizo por unanimidad.



4.- PRESENTACIÓN, REVISIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN, PARA SU PRESENTACIÓN ANTE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE LA ACTUALIZACIÓN DE CEDULAS DE TRÁMITES Y SERVICIOS DE LA CONTRALORIA MUNICIPAL.

En uso de la palabra José Eduardo Uribe Aguilar, señalo que el Registro Municipal de Trámites y Servicios, es una herramienta tecnológica de Mejora Regulatoria; La información contenida en este registro, es de carácter público, otorga seguridad jurídica, transparencia y facilita el cumplimiento regulatorio, la inscripción y actualización de las cédulas del catálogo es de carácter permanente y obligatorio para todos.

La cédula de información del registro Municipal de Trámites y Servicios es un documento oficial de consulta en la que se encuentra publicada la siguiente información; Nombre del trámite o servicio, datos generales, fundamento legal, requisitos, si existen formatos tipo, pasos a seguir para realizar el trámite o servicio, responsable de la prestación del trámite o servicio, otras oficinas que prestan el trámite o servicio, preguntas frecuentes, trámites o servicios relacionados.

Acto seguido se ponen a la vista de los integrantes del Comité Interno de CONTRALORIA MUNICIPAL las siguientes Cédulas de Registro Municipal de Trámites y/o Servicios (REMTYS), para su revisión y valoración;

Propuesta No. 31	Nombre del trámite	Tiempo de Respuesta reducción del tiempo de respuesta, citar de cuanto a cuanto	Requisitos cuantos se disminuyen cantidad eliminación de requisitos citar de cuantos a cuantos	Realización en línea Mencionar si se disminuyen las visitas a la dependencia (número) o el beneficio	Disminuir el costo de cuanto a cuanto
	Atención y seguimiento de denuncias por presuntas faltas administrativas, atribuibles a servidores públicos municipales (CM-VB-01)	N/A	N/A	Digitalizar el trámite, con esta acción se disminuyen de 5 a 2 las visitas a la dependencia	N/A



Valle de Bravo
Gobierno Municipal
2022 - 2024

"2023. 70 aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México."

Propuesta No. 32	Nombre del trámite	Tiempo de Respuesta reducción del tiempo de respuesta, citar de cuanto a cuanto	Requisitos cuantos se disminuyen cantidad eliminación de requisitos citar de cuantos a cuantos	Realización en línea Mencionar si se disminuyen las visitas a la dependencia (número) o el beneficio	Disminuir el costo de cuanto a cuanto
	Expedición de constancia de no inhabilitación (CM-VB-02)	N/A	N/A	Digitalizar el trámite de punta a punta, no serán necesarias las visitas a la dependencia.	N/A

Eva Cabrera Callejas, Contralora Municipal de Valle de Bravo, preguntó a los integrantes si tuvieran algún comentario u observación, lo manifestaran levantando la mano y toda vez que no existieron comentarios, sometió a consideración de los integrantes del Comité Interno de la CONTRALORIA MUNICIPAL de Valle de Bravo, la APROBACIÓN DE LA ACTUALIZACIÓN DE CEDULAS DE REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y/O SERVICIOS, la cual se hizo por unanimidad.

Tomando el acuerdo número CIMR/ CM-VB /IRA-SES-ORD/2023

Se acuerda por unanimidad la aprobación de la actualización de 2 (DOS) cédulas del Registro Municipal de Trámites y Servicios y se ordena al enlace de la CONTRALORIA MUNICIPAL se realicen las acciones administrativas correspondientes para su envío a Comisión General Municipal de Mejora Regulatoria para su correspondiente aprobación y publicación en la página web municipal.

5.- ASUNTOS GENERALES:

En uso de la palabra, Eva Cabrera Callejas, Contralora Municipal de Valle de Bravo preguntó si alguno de los integrantes deseaba hacer uso de la palabra para tratar algún tema de carácter general, al no haber comentarios, instruyó al enlace continuar con el siguiente punto del orden del día.





"2023. 70 aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México."

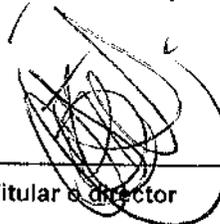
Valle de Bravo
Gobierno Municipal
2022 - 2024

7.- CLAUSURA DE LA SESIÓN:

Una vez agotados los puntos del Orden del Día, siendo las 15:00 horas del 22 DE MARZO de 2023 Eva Cabrera Callejas, Contralora Municipal de Valle de Bravo del comité declaró formalmente clausurada la Primera Sesión Ordinaria del Comité Interno Municipal de Mejora Regulatoria de la CONTRALORIA MUNICIPAL, agradeciendo a los asistentes su presencia, firmando al calce y al margen quienes intervinieron en esta sesión para su constancia legal. -----

NOMBRE, PUESTO Y FIRMA

Eva Cabrera Callejas
Contralora Municipal


Titular e Director



NOMBRE, PUESTO Y FIRMA

José Eduardo Uribe Aguilar
Auxiliar Administrativo


Enlace de Mejora Regulatoria del área

NOMBRE, PUESTO Y FIRMA

Bertha García Tola
Auxiliar Administrativo



NOMBRE, PUESTO Y FIRMA

Luz Aida Piña Macías
Auxiliar Administrativo







"2023. 70 aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México."

Valle de Bravo
Gobierno Municipal
2022 - 2024

NOMBRE, PUESTO Y FIRMA

Marisol Aguilar de Paz
Auxiliar Administrativo



NOMBRE, PUESTO Y FIRMA

Miriam Concepción Machado Reyes
Secretaria Ejecutiva





"2023. 70 aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México."

Valle de Bravo
Gobierno Municipal
3057 - 1024

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2023 DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE VALLE DE BRAVO

En el Municipio de Valle de Bravo, Estado de México, siendo las 13:00 hrs. Del día 23 de marzo de 2023, reunidos en las oficinas del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia (SMDIF) de Valle de Bravo, ubicada en calle del Vergel #105, de la ciudad típica de Valle de Bravo; y con fundamento en lo establecido por el Artículo 30 del Reglamento para la Mejora Regulatoria del Municipio de Valle de Bravo, reunidos con la finalidad de celebrar la Primera Sesión Ordinaria del año 2023 del Comité Interno de Mejora Regulatoria del SMDIF de Valle de Bravo, encontrándose presentes; los CC; Josefina Aideé Rivera Vergara, Directora General del SMDIF; Rodrigo Trejo González, Enlace de Mejora Regulatoria; Guadalupe Viridiana Martínez Mejía, Procuradora Municipal de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes, se dio inicio a la Primera Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria del SMDIF del Municipio de Valle de Bravo, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Lista de asistencia y declaración del quórum legal.
- 2.- Lectura y aprobación en su caso del orden del día.
- 3.- Presentación y en su caso aprobación del Primer Reporte Trimestral de Avance al Programa Anual de Mejora Regulatoria del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Valle de Bravo.
- 4.- Análisis, discusión, revisión y en su caso aprobación para presentar ante la Comisión Municipal la Actualización de Cédulas de Trámites y Servicios del SMDIF.
- 5.- Asuntos Generales.
- 6.- Clausura de la sesión

DESARROLLO DE LA SESIÓN

- 1.- LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.



"2023. 70 aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México."

Valle de Bravo

Gobierno Municipal
2017 - 2024

En uso de la palabra, la C. Josefina Aideé Rivera Vergara, Directora General del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Valle de Bravo, dio la bienvenida a la Primera sesión ordinaria 2023, del Comité Interno de Mejora Regulatoria del SMDIF Valle de Bravo, de conformidad con el artículo 20 del Reglamento de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios, solicitó a su enlace verificar la existencia del quórum legal para llevar a cabo la sesión, quien informó que se encontraba la totalidad de los integrantes; por lo que solicitó continuar con el desahogo del siguiente punto del Orden del Día.

2.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

En uso de la palabra, C. Rodrigo Trejo González, enlace de Mejora Regulatoria, procedió a dar lectura al Orden del Día propuesto, el cual fue aprobado por unanimidad, por lo que la C. Josefina Aideé Rivera Vergara, Directora General del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Valle de Bravo, solicitó continuar con el desahogo del siguiente punto.

3.- PRESENTACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PRIMER REPORTE TRIMESTRAL DE AVANCE AL PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE VALLE DE BRAVO.

En uso de la palabra, el C. Rodrigo Trejo González; enlace de Mejora Regulatoria realizó la presentación del Primer Reporte Trimestral de Avance al Programa de Mejora Regulatoria 2023 del SMDIF; Acto seguido, la C. Josefina Aideé Rivera Vergara. Presidenta del Comité Interno y Directora General del Sistema Municipal DIF de Valle de Bravo, preguntó a los integrantes si tuvieran algún comentario, lo manifestaran levantando la mano.

Al no haber comentarios, sometió a consideración de los integrantes del comité la aprobación del Primer Reporte Trimestral de Avance al Programa de Mejora Regulatoria



2023 del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Valle de Bravo, la cual se hizo por unanimidad.

4.- ANÁLISIS, DISCUSIÓN, REVISIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN, PARA PRESENTAR ANTE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA, LA ACTUALIZACIÓN DE CEDULAS DE TRÁMITES Y SERVICIOS DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE VALLE DE BRAVO.

En uso de la palabra el C. Rodrigo Trejo González; enlace de Mejora Regulatoria, señaló que el Registro Municipal de Trámites y Servicios, es una herramienta tecnológica de Mejora Regulatoria; la información contenida en este registro, es de carácter público, otorga seguridad jurídica, transparencia y facilita el cumplimiento del marco normativo regulatorio, la inscripción y actualización de las cédulas del catálogo es de carácter permanente y obligatorio para todo ente gubernamental.

La cédula de información del registro Municipal de Trámites y Servicios es un documento oficial de consulta en la que se encuentra publicada la siguiente información; Nombre del trámite o servicio, datos generales, fundamento legal, requisitos, si existen formatos tipo, pasos a seguir para realizar el trámite o servicio, responsable de la prestación del trámite o servicio, otras oficinas que prestan el trámite o servicio, preguntas frecuentes, trámites o servicios relacionados.

Acto seguido se ponen a la vista de los integrantes del Comité Interno del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Valle de Bravo, las siguientes Cédulas de Registro Municipal de Trámites y/o Servicios (REMTYS), para su revisión y valoración;

ID	NOMBRE
DIF-VB-01	Prevención y detección de factores de riesgo que producen discapacidades.



"2023. 70 aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México."

Valle de Bravo

Gobierno Municipal
2022 - 2024

DIF-VB-02	Chequeo de presión arterial, glucosa y peso y referencia.
DIF-VB-03	Estancias infantiles.
DIF-VB-04	Visitas domiciliarias a personas con discapacidad.
DIF-VB-05	Actividad de integración cultural, deportiva, laboral y/o recreativa para personas con discapacidad.
DIF-VB-06	Gestión de donativos para personas con discapacidad.
DIF-VB-07	Consulta médica de especialidad en rehabilitación.
DIF-VB-08	Trabajo social en la Unidad de Rehabilitación e Integración Social.
DIF-VB-09	Terapia en la Unidad de Rehabilitación e Integración Social.
DIF-VB-10	Entrega de desayunos escolares y raciones vespertinas.
DIF-VB-11	Plática de integración social a personas con discapacidad.
DIF-VB-12	Actividad de integración para personas con discapacidad.
DIF-VB-13	Capacitación de personas con discapacidad para su incorporación laboral.
DIF-VB-14	Consulta y tratamiento odontológico.
DIF-VB-15	Enjuagatorios de fluoruro.
DIF-VB-16	Pláticas odontológicas preventivas.
DIF-VB-17	Capacitación en manejo de alimentos perecederos y planeación de raciones.
DIF-VB-18	Entrega de paquetes de semillas para huertos familiares.
DIF-VB-19	Capacitación para la instalación y producción de hortalizas en comunidades.
DIF-VB-20	Atención médica a la salud.

la C. Josefina Aideé Rivera Vergara, Presidenta del Comité Interno y Directora General del Sistema Municipal DIF de Valle de Bravo , preguntó a los integrantes si tuvieran algún comentario u observación, lo manifestaran levantando la mano y toda vez que no existieron comentarios, sometió a consideración de los integrantes del Comité Interno



del SMDIF de Valle de Bravo, la APROBACIÓN DE LA ACTUALIZACIÓN DE CEDULAS DE REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y/O SERVICIOS, la cual se hizo por unanimidad.

Tomando el acuerdo número CIMR/DIF-VB/IRA-SES-ORD/2023

Se acuerda por unanimidad la aprobación de la actualización de 20 Cédulas del Registro Municipal de Trámites y Servicios y se instruye al enlace de Mejora Regulatoria del SMDIF, se realicen las acciones administrativas correspondientes para su envío a Comisión General Municipal de Mejora Regulatoria para su correspondiente aprobación y publicación en la página web municipal.

6.- ASUNTOS GENERALES:

En uso de la palabra, la C. Josefina Aideé Rivera Vergara, Presidenta del Comité Interno y Directora General del Sistema Municipal DIF de Valle de Bravo preguntó si alguno de los integrantes deseaba hacer uso de la palabra para tratar algún tema de carácter general, al no haber comentarios, instruyó al enlace continuar con el siguiente punto del orden del día.

7.- CLAUSURA DE LA SESIÓN:

Una vez agotados los puntos del Orden del Día, siendo las 13:30 horas del 23 de marzo de 2023, la C. Josefina Aideé Rivera Vergara, Presidenta del Comité Interno y Directora General del Sistema Municipal DIF de Valle de Bravo declaró formalmente clausurada la Primera Sesión Ordinaria del Comité Interno Municipal de Mejora Regulatoria del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Valle de Bravo, agradeciendo a los asistentes su presencia, firmando al calce y al margen quienes intervinieron en esta sesión para su constancia legal. -----

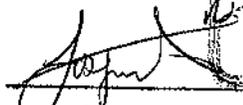




Valle de Bravo
 Gobierno Municipal
 2012 - 2024

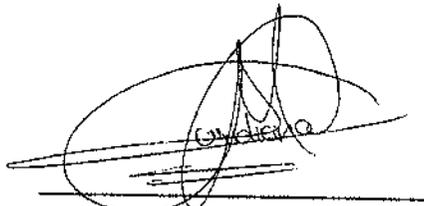
"2023. 70 aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México."




Josefina Aideé Rivera Vergara
 Directora General del SMDIF



Rodrigo Trejo González.
 Enlace de Mejora Regulatoria del SMDIF



Guadalupe Viridiana Martínez Mejía
 Coordinadora Procuradora Municipal de
 Protección de Niñas, Niños y Adolescentes



Anahí De Paz Estrada
 Coordinadora General Municipal de Mejora
 Regulatoria



La Ciudad que te Abraza.



Valle de Bravo

Municipio

**ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2023
DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA DEL INSTITUTO MUNICIPAL
DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE DEL MUNICIPIO DE VALLE DE BRAVO**

En el Municipio de Valle de Bravo, Estado de México el día 22 de marzo de 2023, a las 13:00 hrs, reunidos en las oficinas del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Valle de Bravo, ubicada en Calle Emiliano Zapata, camino a Monte Alto, Valle de Bravo, Estado de México; con la finalidad de celebrar la Primera Sesión Ordinaria del año 2023 del Comité Interno de Mejora Regulatoria del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Valle de Bravo, los ciudadanos Prof. José Miguel Hernández Garduño, Director del IMCUFIDEVB, Lic. Daniela Peña Juárez, Enlace de Mejora Regulatoria del Área, Prof. Alberto Ledezma Bernal, Subdirector del IMCUFIDEVB y C. José Luis Reyes Rubí, Responsable de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación; con fundamento en lo establecido por el Artículo 30 del Reglamento para la Mejora Regulatoria del Municipio de Valle de Bravo, se dio inicio a la Primera Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria de Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Valle de Bravo, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Lista de asistencia y declaración del quórum legal.
- 2.- Lectura y aprobación en su caso del orden del día.
- 3.- Notificación al comité de la integración como miembro del mismo del Titular aprobado para efecto de desempeñar funciones en el cargo de Titular del Área de Administración y Finanzas.
- 4.- Presentación y en su caso aprobación del Primer Reporte Trimestral de Avance al Programa Anual de Mejora Regulatoria del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte del Municipio de Valle de Bravo.
- 5.- Presentación, revisión y en su caso aprobación para su presentación ante la Comisión Municipal de la Actualización de Cédulas de Trámites y Servicios del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Valle de Bravo.
- 6.- Asuntos Generales.
- 7.- Clausura de la sesión



DESARROLLO DE LA SESIÓN

Valle de Bravo DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.

En uso de la palabra Prof. José Miguel Hernández Garduño, Director del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Valle de Bravo, dio bienvenida a los integrantes a la Primera sesión ordinaria 2023, del Comité Interno de Mejora Regulatoria de del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Valle de Bravo, de conformidad con el artículo 20 del Reglamento de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios, solicitó a su enlace verificar la existencia del quórum legal para llevar a cabo la sesión, quien informó que se encontraba la totalidad de los integrantes; por lo que el Director le solicitó continuar con el desahogo del siguiente punto del Orden del Día.

2.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

En uso de la palabra la Lic. Daniela Peña Juárez, Enlace de Mejora Regulatoria, procedió a dar lectura al Orden del Día propuesto, el cual fue aprobado por unanimidad, por lo que el Prof. José Miguel Hernández Garduño, Director del IMCUFIDEVB solicitó continuar con el desahogo del siguiente punto.

3.- NOTIFICACIÓN AL COMITÉ DE LA INTEGRACIÓN COMO MIEMBRO DEL MISMO DEL TITULAR APROBADO PARA EFECTO DE DESEMPEÑAR FUNCIONES EN EL CARGO DE TITULAR DEL ÁREA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS.

La Lic. Daniela Peña Juárez enlace de la Dirección del Comité Interno de Mejora Regulatoria, en este acto hago del conocimiento de los miembros del Comité Interno del IMCUFIDE Valle de Bravo, la integración al mismo de C. CRISTIAN JONATAN ISLAS VERA, como Titular del Área de Administración y Finanzas del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Valle de Bravo.

4.- PRESENTACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PRIMER REPORTE TRIMESTRAL DE AVANCE AL PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE DEL MUNICIPIO DE VALLE DE BRAVO.



La Lic. Daniela Peña Juárez realizó la presentación del Primer Reporte Trimestral de Avance al Programa de Mejora Regulatoria 2023 del IMCUFIDEVB, Acto seguido el Prof. José Miguel Hernández Garduño, Director del IMCUFIDEVB, preguntó a los integrantes si tuvieran algún comentario, lo manifestaran levantando la mano.

Al no haber comentarios, sometió a consideración de los integrantes del comité la aprobación del Primer Reporte Trimestral de Avance al Programa de Mejora Regulatoria 2023 del IMCUFIDEVB, la cual se hizo por unanimidad.

5.- PRESENTACIÓN, REVISIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN, PARA SU PRESENTACIÓN ANTE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE LA ACTUALIZACIÓN DE CEDULAS DE TRÁMITES Y SERVICIOS DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE DEL MUNICIPIO DE VALLE DE BRAVO.

En uso de la palabra la Lic. Daniela Peña Juárez, señaló que el Registro Municipal de Trámites y Servicios, es una herramienta tecnológica de Mejora Regulatoria; La información contenida en este registro, es de carácter público, otorga seguridad jurídica, transparencia y facilita el cumplimiento regulatorio, la inscripción y actualización de las cédulas del catálogo es de carácter permanente y obligatorio para todos.

La cédula de información del registro Municipal de Trámites y Servicios es un documento oficial de consulta en la que se encuentra publicada la siguiente información; Nombre del trámite o servicio, datos generales, fundamento legal, requisitos, si existen formatos tipo, pasos a seguir para realizar el trámite o servicio, responsable de la prestación del trámite o servicio, otras oficinas que prestan el trámite o servicio, preguntas frecuentes, trámites o servicios relacionados.

Acto seguido se ponen a la vista de los integrantes del Comité Interno del IMCUFIDEVB las siguientes Cédulas de Registro Municipal de Trámites y/o Servicios (REMTYS), para su revisión y valoración;



ID	NOMBRE
IMCUFIDE-VB-01	Apoyo a atletas Vallesanos de alto rendimiento
IMCUFIDE-VB-02	Clubes de iniciación y desarrollo deportivo
IMCUFIDE-VB-03	Asesoría para eventos deportivos y recreativos
IMCUFIDE-VB-04	Evento deportivo recreativo
IMCUFIDE-VB-05	Difusión de eventos deportivos en redes sociales

En uso de la palabra Prof. José Miguel Hernández Garduño Director del IMCUFIDEVB, preguntó a los integrantes si tuvieran algún comentario u observación, lo manifestaran levantando la mano y toda vez que no existieron comentarios, sometió a consideración de los integrantes del Comité Interno del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Valle de Bravo, la APROBACIÓN DE LA ACTUALIZACIÓN DE CEDULAS DE REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y/O SERVICIOS, la cual se hizo por unanimidad.

Tomando el acuerdo número CIMR/ IMCUFIDEVB / 1RA-SES-ORD/2023

Se acuerda por unanimidad la aprobación de la actualización de las 5 (Cinco) cedulas del Registro Municipal de Trámites y Servicios, siendo el total de cedulas con las que cuenta el Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Valle de Bravo y ser ordena al enlace de la dirección Lic. Daniela Peña Juárez se realicen las acciones administrativas correspondientes para su envío a Comisión General Municipal de Mejora Regulatoria para su correspondiente aprobación y publicación en la página web municipal.

6.- ASUNTOS GENERALES:

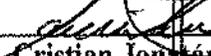
En uso de la palabra, Prof. José Miguel Hernández Garduño presidente del comité preguntó si alguno de los integrantes deseaba hacer uso de la palabra para tratar algún tema de carácter general, al no haber comentarios, instruyó al enlace continuar con el siguiente punto del orden del día.

7.- CLAUSURA DE LA SESIÓN:

Una vez agotados los puntos del Orden del Día, siendo las 14:20 horas del 22 de marzo de 2023, Prof. José Miguel Hernández Garduño presidente del comité declaró formalmente clausurada la Primera Sesión Ordinaria del Comité Interno Municipal de Mejora Regulatoria del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Valle de Bravo agradeciendo a los asistentes su presencia, firmando al

calce y al margen quienes intervinieron en esta sesión para su constancia legal. -----

Valle de Bravo

 <p>Prof. José Miguel Hernández Garduño Director del IMCUFIDEVB</p>	 <p>Lic. Daniela Peña Juárez Enlace de Mejora Regulatoria del área</p>
 <p>Prof. Alberto Ledezma Bernal Subdirector del IMCUFIDEVB</p>	 <p>C. Cristian Jonatán Titular del área de Administración y Finanzas del IMCUFIDEVB</p> 
 <p>C. José Luis Reyes Rubí Responsable de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación del IMCUFIDEVB</p>	



ACTA DE LA PRIMER SESIÓN ORDINARIA 2023 DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE VALLE DE BRAVO, ADMINISTRACIÓN 2022-2024.

En la Ciudad de Valle de Bravo, Estado de México el día veintitrés (23) de marzo de dos mil veintitrés (2023), siendo las 15 horas con doce minutos, reunidos en las oficinas que ocupa el Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Valle de Bravo, sitas en Boulevard Juan Herrera y Piña número ciento cuarenta y cuatro (144), Colonia el Calvario; los ciudadanos **José Luis Rodríguez Pedraza**, Director General de O.P.D.A.P.A.S. y Presidente del Comité Interno de Mejora Regulatoria; **Carlos Arturo Infante Millán**, Subdirector General de O.P.D.A.P.A.S. y Enlace de Mejora Regulatoria; **Ari Ben Ángeles Castillo**, Titular de la Unidad Jurídica de O.P.D.A.P.A.S. y Vocal por el área Jurídica del Comité Interno de Mejora Regulatoria; **Hugo Armando Almeida Bernal**, Coordinador de Operación Técnica y Vocal por el área de Técnica del Comité Interno de Mejora Regulatoria; **Roberto Carlos Santana Caballero**, Titular del Departamento Comercial O.P.D.A.P.A.S. y Vocal por el área Comercial del Comité Interno de Mejora Regulatoria; **Esmeralda Ponce Loza**, Contralora Interna de O.P.D.A.P.A.S. e invitada Permanente del Comité Interno de Mejora Regulatoria y **Rosa María González Carranza**, Secretaria Ejecutiva del Comité Interno de Mejora Regulatoria; con fundamento en lo establecido por el Artículo 26 de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios, se dio inicio a la Primer Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria de Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Valle de Bravo, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Lista de asistencia y declaración del quórum legal.
- 2.- Lectura y aprobación en su caso del orden del día.
- 3.- Presentación y en su caso aprobación del Primer Reporte Trimestral de Avance al Programa Anual de Mejora Regulatoria del Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Valle de Bravo.

(Handwritten signatures and initials on the right margin)





Valle de Bravo

Gobierno Municipal
2022 - 2024

- 4.- Presentación, revisión y en su caso aprobación para su presentación ante la Comisión Municipal de la Actualización de Cédulas de Trámites y Servicios del Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Valle de Bravo
- 5.- Asuntos Generales.
- 6.- Clausura de la sesión

DESARROLLO DE LA SESIÓN

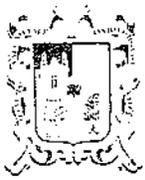
1.- LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.

En uso de la palabra el **C. José Luis Rodríguez Pedraza**, Director del Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Valle de Bravo, dio bienvenida a los integrantes a la Primera sesión ordinaria 2023, del Comité Interno de Mejora Regulatoria de OPDAPAS de Valle de Bravo, de conformidad con el artículo 20 del Reglamento de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios, solicitó a su enlace verificar la existencia del quórum legal para llevar a cabo la sesión, quien informó que se encontraba la totalidad de los integrantes; por lo que el Director le solicitó continuar con el desahogo del siguiente punto del Orden del Día.

2.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

En uso de la palabra el **C. Carlos Arturo Infante Millán**, Enlace de Mejora Regulatoria, procedió a dar lectura al Orden del Día propuesto, el cual fue aprobado por unanimidad, por lo que el **C. José Luis Rodríguez Pedraza** director del Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Valle de Bravo, solicitó continuar con el desahogo del siguiente punto.





3.- PRESENTACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PRIMER REPORTE TRIMESTRAL DE AVANCE AL PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE VALLE DE BRAVO.

El **C. Carlos Arturo Infante Millán** realizó la presentación del Primer Reporte Trimestral de Avance al Programa de Mejora Regulatoria 2023 del Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Valle de Bravo; Acto seguido el **C. José Luis Rodríguez Pedraza**, preguntó a los integrantes si tuvieran algún comentario, lo manifestaran levantando la mano.

Al no haber comentarios, sometió a consideración de los integrantes del comité la aprobación del Primer Reporte Trimestral de Avance al Programa de Mejora Regulatoria 2023 del Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Valle de Bravo la cual se hizo por unanimidad.

4.- PRESENTACIÓN, REVISIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN, PARA SU PRESENTACIÓN ANTE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE LA ACTUALIZACIÓN DE CEDULAS DE TRÁMITES Y SERVICIOS DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE VALLE DE BRAVO.





"2023. 70 aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México."



— VALLE DE BRAVO 2022 · 2024 —

Valle de Bravo

Gobierno Municipal
2017 - 2021

En uso de la palabra el **C. Carlos Arturo Infante Millán**, señalo que el Registro Municipal de Trámites y Servicios, es una herramienta tecnológica de Mejora Regulatoria; La información contenida en este registro, es de carácter público, otorga seguridad jurídica, transparencia y facilita el cumplimiento regulatorio, la inscripción y actualización de las cédulas del catálogo es de carácter permanente y obligatorio para todos.

La cédula de información del registro Municipal de Trámites y Servicios es un documento oficial de consulta en la que se encuentra publicada la siguiente información; Nombre del trámite o servicio, datos generales, fundamento legal, requisitos, si existen formatos tipo, pasos a seguir para realizar el trámite o servicio, responsable de la prestación del trámite o servicio, otras oficinas que prestan el trámite o servicio, preguntas frecuentes, trámites o servicios relacionados.

Acto seguido se ponen a la vista de los integrantes del Comité Interno del Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Valle de Bravo las siguientes Cédulas de Registro Municipal de Trámites y/o Servicios (REMTYS), para su revisión y valoración;



VALLE DE BRAVO
La Ciudad que te Abraza.





Valle de Bravo

Gobierno Municipal
70711 - 2024

	NOMBRE
1	Inspección de no toma de agua
2	Dictamen de Factibilidad de Servicios de Agua Potable y Drenaje.
3	Inspección de Aguas Residuales.
4	Certificación de no toma de agua potable.
5	Certificación de no adeudo.
6	Cambio de propietario.
7	Corrección de datos personales.
8	Copia simple de factura.
9	Venta de válvulas y/o equipo de rebombeo.
10	Venta de medidor (propela y ultrasónico).
11	Instalación de aparato de medidor de agua.
12	Reubicación de medidor.
13	Reconexión de toma.
14	Reubicación de toma de agua.
15	Validación de transferencia de pago de agua y/o Servicio el mismo día.
16	Pago de servicio de agua.
17	Rehabilitación de Línea de conducción, distribución y/o tomas domiciliarias.
18	Inspección y asesoría técnica en comunidad.
19	Solicitud de liberación de aguas residuales.
20	Permiso para conexión de drenaje.
21	Servicio de desazolve de fosas particulares.
22	Inspección para detectar irregularidades en el servicio de agua potable
23	Pago de Multa.
24	Retiro de medidor.
25	Audiencia con el Director General del Organismo.
26	Toma de lecturas de medidor de agua potable

El C. José Luis Rodríguez Pedraza, preguntó a los integrantes si tuvieran algún comentario u observación, lo manifestaran levantando la mano y toda vez que no existieron comentarios, sometió a consideración de los integrantes del Comité Interno de la Dirección del Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Valle de Bravo, la APROBACIÓN DE LA ACTUALIZACIÓN DE CEDULAS DE





Valle de Bravo
Gobierno Municipal
2022 - 2024

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y/O SERVICIOS, la cual se hizo por unanimidad.

Tomando el acuerdo número CIMR/OPDAPAS-VB/1RA-SES-ORD/2023

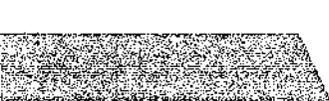
Se acuerda por unanimidad la aprobación de la actualización de 26 cédulas del Registro Municipal de Trámites y Servicios y se ordena al enlace de la dirección del Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Valle de Bravo se realicen las acciones administrativas correspondientes para su envío a Comisión General Municipal de Mejora Regulatoria para su correspondiente aprobación y publicación en la página web municipal.

5.- ASUNTOS GENERALES:

En uso de la palabra el DIRECTOR del Comité preguntó si alguno de los integrantes deseaba hacer uso de la palabra para tratar algún tema de carácter general, al no haber comentarios, instruyó continuar con el siguiente punto del orden del día.

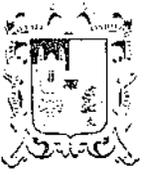
6. CLAUSURA DE LA SESIÓN:

Una vez agotados los puntos del Orden del Día, siendo las 15 horas con cuarenta y ocho minutos del día veintitrés (23) de marzo del año dos mil veintitrés (2023), el **C. José Luis Rodríguez Pedraza**, Director General de O.P.D.A.P.A.S. y presidente del Comité declaró formalmente clausurada la Sesión, agradeciendo a los asistentes su presencia, firmando al calce y al margen quienes intervinieron en esta sesión para su constancia legal. -----



AL
La Ciudad que te Abraza.





"2023. 70 aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México."



VALLE DE BRAVO 2022 - 2024

Valle de Bravo
Cabecera Municipal
1900 - 2024

JOSÉ LUIS RODRÍGUEZ PEDRAZA
DIRECTOR GENERAL DE O.P.D.A.P.A.S.
Y PRESIDENTE DEL COMITÉ

CARLOS ARTURO INFANTE MILLÁN
SUBDIRECTOR GENERAL DE O.P.D.A.P.A.S.,
Y ENLACE DE MEJORA REGULATORIA

ARI BEN ÁNGELES CASTILLO
TITULAR DE LA UNIDAD JURÍDICA DE
O.P.D.A.P.A.S., Y VOCAL POR EL
ÁREA JURÍDICA.

HUGO ARMANDO ALMEIDA BERNAL
COORDINADOR DE OPERACIÓN
TÉCNICA DE O.P.D.A.P.A.S. Y VOCAL
POR EL ÁREA DE TÉCNICA DEL
COMITÉ.

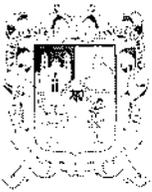
**ROBERTO CARLOS SANTANA
CABALLERO**
DEPARTAMENTO DE
COMERCIALIZACIÓN Y VOCAL POR
EL ÁREA COMERCIAL.

ESMERALDA PONCE LOZA
CONTRALORA INTERNA DE
O.P.D.A.P.A.S., E
INVITADO PERMANENTE

ROSA MARÍA GONZÁLEZ CARRANZA
SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITÉ

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL ACTA NO. 01 DE LA PRIMER SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE VALLE DE BRAVO, ADMINISTRACIÓN 2022-2024





Valle de Bravo
Gobierno Municipal
2023 - 2024

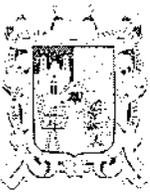
"2023. 70 aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México."

**ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2023
DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA DE
DEFENSORIA DE LOS DERECHOS HUMANOS DEL MUNICIPIO DE VALLE DE BRAVO**

En el Municipio de Valle de Bravo, Estado de México, siendo las 13:00 hrs. Del día 23 de Marzo de 2023, reunidos en la Dirección de la Defensoría Municipal de los Derechos Humanos del Honorable Ayuntamiento de Valle de Bravo, ubicada en Calle San Vicente s/n e la "Alameda", con fundamento en lo establecido por el Artículo 30 del Reglamento para la Mejora Regulatoria del Municipio de Valle de Bravo, reunidos con la finalidad de celebrar la Primera Sesión Ordinaria del año 2023 del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Defensoría de Derechos Humanos del Municipio de Valle de Bravo, encontrándose presentes; **Brisa Marina García Delgado, Defensora Municipal, Melina Mercado Velázquez, Enlace de la Defensoría de los Derechos Humanos y Secretaria D, Violeta Menchaca Marín Auxiliar Administrativo, Roberto Carlos Granciano González, Auxiliar Administrativo**, se dio inicio a la Primera Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Defensoría Municipal de los Derechos Humanos del Municipio de Valle de Bravo, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Lista de asistencia y declaración del quórum legal.
- 2.- Lectura y aprobación en su caso del orden del día.
- 3.- Presentación y en su caso aprobación del Primer Reporte Trimestral de Avance al Programa Anual de Mejora Regulatoria de la Defensoría Municipal del Municipio de Valle de Bravo.
- 4.- Presentación, revisión y en su caso aprobación para su presentación ante la Comisión Municipal de la Actualización de Cédulas de Trámites y Servicios de la Defensoría Municipal del Municipio de valle de Bravo.
- 5.- Asuntos Generales.
- 6.- Clausura de la sesión



Valle de Bravo
Gobierno Municipal
2022 - 2024

"2023. 70 aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México."

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1.- LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.

En uso de la palabra Brisa Marina García Delgado, Defensora Municipal de los Derechos Humanos de Valle de Bravo, dio bienvenida a los integrantes a la Primera sesión ordinaria 2023, del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Defensoría Municipal de los Derechos Humanos de Valle de Bravo, de conformidad con el artículo 20 del Reglamento de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios, solicitó a su enlace verificar la existencia del quórum legal para llevar a cabo la sesión, quien informó que se encontraba la totalidad de los integrantes; por lo que la Defensora le solicitó continuar con el desahogo del siguiente punto del Orden del Día.

2.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

En uso de la palabra Melina Mercado Velázquez, Enlace de Mejora Regulatoria, procedió a dar lectura al Orden del Día propuesto, el cual fue aprobado por unanimidad, por lo que la Defensora solicitó continuar con el desahogo del siguiente punto.

3.- PRESENTACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PRIMER REPORTE TRIMESTRAL DE AVANCE AL PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA DE LA DEFENSORIA MUNICIPAL DE LOS DERECHOS HUMANOS DEL MUNICIPIO DE VALLE DE BRAVO.

Melina Mercado Velázquez, Enlace de esta Defensoría, realizó la presentación del Primer Reporte Trimestral de Avance al Programa de Mejora Regulatoria 2023 de la Defensoría Municipal de los Derechos Humanos del Municipio de Valle de Bravo; Acto seguido Brisa Marina García Delgado, Defensora Municipal de los Derechos Humanos de Valle de Bravo, preguntó a los integrantes si tuvieran algún comentario, lo manifestaran levantando la mano.

Al no haber comentarios, sometió a consideración de los integrantes del comité la aprobación del Primer Reporte Trimestral de Avance al Programa de Mejora Regulatoria 2023 de la Defensoría de los Derechos Humanos de Valle de Bravo, la cual se hizo por unanimidad.



4.- PRESENTACIÓN, REVISIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN, PARA SU PRESENTACIÓN ANTE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE LA ACTUALIZACIÓN DE CEDULAS DE TRÁMITES Y SERVICIOS DE LA DEFENSORIA MUNICIPAL DE LOS DERECHOS HUMANOS DE VALLE DE BRAVO.

En uso de la palabra, Melina Mercado Velázquez señaló que el Registro Municipal de Trámites y Servicios, es una herramienta tecnológica de Mejora Regulatoria; La información contenida en este registro, es de carácter público, otorga seguridad jurídica, transparencia y facilita el cumplimiento regulatorio, la inscripción y actualización de las cédulas del catálogo es de carácter permanente y obligatorio para todos.

La cédula de información del registro Municipal de Trámites y Servicios es un documento oficial de consulta en la que se encuentra publicada la siguiente información; Nombre del trámite o servicio, datos generales, fundamento legal, requisitos, si existen formatos tipo, pasos a seguir para realizar el trámite o servicio, responsable de la prestación del trámite o servicio, otras oficinas que prestan el trámite o servicio, preguntas frecuentes, trámites o servicios relacionados.

Acto seguido se ponen a la vista de los integrantes del Comité Interno de Defensoría Municipal de los Derechos Humanos de Valle de Bravo las siguientes Cédulas de Registro Municipal de Trámites y/o Servicios (REMTYS), para su revisión y valoración;

Id	Nombre
22293	Autorización para ehumación. (DSP-VB-04)
20977	Autorización para inhumación. (DSP-VB-02)
20856	Manejo integral de residuos no peligrosos de manejo especial en industrias, comercios, condominios y prestadores de servicios. (DSP-VB-03)
22298	Pago por construcción en fosas. (SRP-08-T)
22291	Recolección de residuos de poda a particulares (SRP-03-S)
20853	Recolección de residuos sólidos urbanos domiciliarios. (DSP-VB-01)

Brisa Marina García Delgado, Defensora Municipal de los Derechos Humanos, preguntó a los integrantes si tuvieran algún comentario u observación, lo manifestaran levantando la mano y toda vez que no existieron comentarios, sometió a consideración de los integrantes del Comité Interno de Defensoría Municipal de los



Valle de Bravo

Gobierno Municipal
2022 - 2024

"2023. 70 aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México."

Derechos Humanos de Valle de Bravo, la APROBACIÓN DE LA ACTUALIZACIÓN DE CEDULAS DE REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y/O SERVICIOS, la cual se hizo por unanimidad.

Tomando el acuerdo número CIMR/DMDHVB/IRA-SES-ORD/2023

Se acuerda por unanimidad la aprobación de la actualización de DMDH-VB-01, DMDH-VB-02, DMDH-VB-03, DMDH-VB-04, cédulas del Registro Municipal de Trámites y Servicios y se ordena al enlace de la Defensoría Municipal de los Derechos Humanos de Valle de Bravo, se realicen las acciones administrativas correspondientes para su envío a Comisión General Municipal de Mejora Regulatoria para su correspondiente aprobación y publicación en la página web municipal.

5.- ASUNTOS GENERALES:

En uso de la palabra, la Defensora del comité Brisa Marina García Delgado preguntó si alguno de los integrantes deseaba hacer uso de la palabra para tratar algún tema de carácter general, al no haber comentarios, instruyó al enlace continuar con el siguiente punto del orden del día.

6.- CLAUSURA DE LA SESIÓN:

Una vez agotados los puntos del Orden del Día, siendo las 14:00 horas del 23 de Marzo de 2023, la Defensora del comité declaró formalmente clausurada la Primera Sesión Ordinaria del Comité Interno Municipal de Mejora Regulatoria de la Defensoría Municipal de los Derechos Humanos de Valle de Bravo, agradeciendo a los asistentes su presencia, firmando al calce y al margen quienes intervinieron en esta sesión para su constancia legal. -----

Brisa Marina García Delgado
Defensora Municipal de Derechos Humanos

Violeta Menchaca Marin
Auxiliar Administrativo

Melina Mercado Velázquez
Enlace de Mejora Regulatoria

Roberto Carlos Granciano González
Auxiliar Administrativo

Anahí De Paz Estrada
Coordinadora General Municipal
de Mejora Regulatoria